

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302494182



PIB
13:44:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICENTE CERVERA PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80143202:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 13:46:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80143202
Código de Verificación	80143202260907134645

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:51:20 PM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80143202**

Apellidos y Nombres: **CERVERA PINZON VICENTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

Yo VICENTE CERVERA PINZON

Identificado(a) con CC 80143202 en mi calidad de: Proveedor

Dependencia /Entidad: INVIMA

Grupo actual:

Fecha diligenciamiento: 2026-09-07

Declaración de ingreso

Manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de imparcialidad y conflictos de intereses, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que es mi interés, apoyar la acción del Estado Colombiano y la del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – **Invima**, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, en los procesos de competencia del mismo y las demás acciones, funciones y actividades, enmarcadas bajo los principios de legalidad, buena fe, moralidad, ética, imparcialidad, responsabilidad y lealtad, suscribiendo el presente documento y que me registré por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - Compromisos Adquiridos.

Asumiré explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley Colombiana:

1. No pagar sobornos o realizar cualquier halago corrupto a servidores públicos o, contratistas del **Invima**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la ejecución de las funciones propias, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre servidores públicos, puedan afectar la ejecución de las funciones u obligaciones propias
2. Revelar de manera clara y en forma total a cualquier organismo de control que así lo solicite información de la que tenga conocimiento respecto de la entrega de bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones.

- 3. Ejecutar las funciones que nazcan en virtud de la relación laboral o contractual, según los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, legalidad y sin ningún tipo de presión interna o externa, comercial, financiera o de otro tipo, atendiendo a las políticas internas de la Entidad, especialmente a directrices específicas del área donde desarrolle las funciones u obligaciones contractuales de acuerdo con el cargo que este desempeñando.
- 4. No efectuar acuerdos, realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión con la ejecución del contrato.
- 5. En cumplimiento de los lineamientos de transparencia y ética en la gestión pública, este procedimiento permite a los Practicantes, garantizar el cumplimiento de principios de integridad y buen gobierno, con el fin de identificar y prevenir posibles situaciones que puedan afectar la imparcialidad en el desarrollo de sus actividades dentro de la entidad.

CLÁUSULA SEGUNDA: Conflicto de intereses

De acuerdo a lo descrito en la Política de manejo de conflicto de intereses Código GDI-DIE-PL017, el conflicto de intereses se entiende como aquella situación que puede presentarse al trabajar para una organización de cualquier índole y que, ante la necesidad de tomar decisiones, puedan entrar en conflicto los intereses de la organización con los intereses personales por diferentes motivos, para el caso de los servidores públicos esta obligación la contempla expresamente el artículo 44 de la Ley 1952 de 2019, estableciendo lo siguiente: “

ARTÍCULO 44. Conflicto de intereses. *Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.*

Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del servidor público deberá declararse impedido.”

Así mismo, el párrafo del artículo 71 del código general disciplinario, establece que **“PARÁGRAFO. Conflicto de intereses.** *El particular disciplinable conforme a lo previsto en este código deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos*

de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del particular disciplinable deberá declararse impedido."

(Marque con una X (según corresponda y/o aplique))

- X Manifiesto que conozco el Código General Disciplinario
- X Manifiesto que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público
- X Manifiesto que conozco la Política de Transparencia, Integridad, Lucha contra la Corrupción y Antisoborno de la Entidad

Manifiesto que tengo intereses financieros, comerciales, políticos y de otros indoles, en organizaciones vigiladas por el Invima y que puedan afectar mi imparcialidad con las labores asignadas en mi calidad de servidor público, contratista o pasante, de acuerdo con la normatividad vigente.

Aceptar

CLAUSULA TERCERA - Consecuencias del incumplimiento. Asumo a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Ley, si se comprobare de la manera prevista en la misma, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. CLAUSULA CUARTA – Finalización relación laboral. El personal vinculado al Invima bajo una relación legal y reglamentaria, al momento de retirarse de la institución y finalizar su vinculación o relación laboral, debe tener en cuenta que como mecanismo de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, la legislación establece un principio en la gestión de intereses privados, cuando el cargo o la labor a desempeñar en el sector privado se encuentra relacionado con los asuntos que hubiere conocido en el desempeño de sus funciones como servidor público. En el evento de determinarse que las actividades que pretende desarrollar una vez desvinculado del Invima constituyen asuntos relacionados con las funciones propias del cargo que ejerció en la entidad, operarán los principios contenidas en el artículo 3º de la Ley 1474 de 2011, así Principios 1 Prestar, a título personal o por interpuesta persona, servicios de asistencia,

representación o asesoría en asuntos relacionados con las funciones propias del cargo, o permitir que ello ocurra, hasta por el término de dos (2) años después de la dejación del cargo, con respecto del organismo, entidad o corporación en la cual prestó sus servicios, Principio 2 Prestar servicios de asistencia, representación o asesoría a quienes estuvieron sujetos a la inspección, vigilancia, control o regulación de la entidad, corporación u organismos al que se haya estado vinculado [hasta por el término de dos (2) años después de la dejación del cargo, en asuntos relacionados con las funciones propias del cargo]. Principio 3 Prestar servicios de asistencia, representación o asesoría a quienes estuvieron sujetos a la inspección, vigilancia, control o regulación de la entidad, corporación u organismos al que se haya estado vinculado "respecto de los asuntos concretos de los cuales el servidor conoció en ejercicio de sus funciones". Cabe resaltar que las principio previstas en la norma antes citada se aplican única y exclusivamente respecto de asuntos que tengan relación con las funciones propias del cargo que desempeño en el Invima, por tanto, los ex servidores públicos podrán asistir, representar o asesorar con respecto de las entidades para las cuales prestaron sus servicios o a quienes estuvieron sujetos (personas naturales o jurídicas) a su inspección, vigilancia, control o regulación, en asuntos distintos a aquellos que se relacionen con las específicas y concretas competencias que desempeñaron durante el tiempo de su vinculación a la entidad. Para el caso de los contratistas que finalizan el término de ejecución de su contrato, deberán tener en cuenta las restricciones respecto al manejo confidencial de la información, toda vez que la información, documentación o conocimiento derivado del contrato de prestación de servicios no debe ser empleado en beneficio propio o de terceros siempre y cuando no se trate de información pública, especialmente en aquellos casos en los que pretenda vincularse a persona natural o jurídica que se encuentra bajo la inspección, vigilancia y control del Invima. Así mismo, los exservidores públicos o ex contratistas del Invima no tienen la facultad de hacer declaraciones, representaciones o adquirir compromisos en nombre de la entidad ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. Para constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales previstos en esta declaración conflictos de intereses, acepto el presente documento.



VICENTE CERVERA PINZON CC 80143202

Nombre, Firma y Cédula

Gracias por diligenciar el formulario

Exito

Se ha finalizado el conflicto de intereses

Bien hecho!

El registro de Declaración de Conflicto de Intereses se remitirá automáticamente a su correo electrónico con fines informativos, por lo que no es necesario que lo imprima.

Gracias por su colaboración

Salir

Formato de Confidencialidad

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos



¡Bien hecho!

Se ha finalizado el formato de confidencialidad con éxito.

Gracias por su colaboración.

[Volver al inicio](#)



ALIANSA
830.113.831-0
CERTIFICA

ANTIGUEDAD Y SEMANAS COTIZADAS POS

Que el (la) Señor(a) VICENTE CERVERA PINZON identificado con CC No. 80143202 se encuentra en la actualidad en el PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) con el contrato No 80143202, con vigencia desde 12/14/2006 hasta 12/31/2050. La información de los beneficiarios pertenecientes a este contrato es la siguiente:

N.B	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEMANAS COTIZADAS	FECHA AFILIACION	ESTADO	FECHA VENCIMIENTO	COTIZA
1	80143202	VICENTE CERVERA PINZON	42	1017	14/12/2006	Vigente		Si

Se expide en Bogotá a los 7 días del mes de Septiembre del 2026

FIRMA AUTORIZADA
OFICINA VIRTUAL SERVICIO AL CLIENTE (DIRECCION GENERAL)

Esta certificación no es válida para traslados entre EPS, ni para definir la multifiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

El aportante **CREDIBANCO S.A**, identificado con **NI** número **860032909**, aportó por **VICENTE CERVERA PINZON**, identificado(a) con **CC** número **80143202** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **1 - Dependiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2026-08** y salud **2026-09** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	PRET	IDE	FAE	YOP	TEP	LOP	VST	SA	ICE	AMK	VAC	APP	VST	REP	CORRECCION	OMK	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARA PENSIONES Y SALUD	ENR/AGE
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.															0	30	Septiembre - 2026	94863480	03/09/2026	S	0	
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Filar															0	30	Agosto - 2026	94863480	03/09/2026	S	0	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.															0	30	Agosto - 2026	94863480	03/09/2026	S	0,0052200	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)															0	30	Agosto - 2026	94863480	03/09/2026	S	0	

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Septiembre de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Annual Maintenance & Calibration Program (AMC)

Service Offer
enersol.com.au

Prepared for:	Grupo Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías-Oficina de Laboratorios de Control y Calidad, Carrera 68 D # 17-11/21, Piso 3, Bogotá, Colombia		
Contact:	Edna Carime Diaz Sanabria, Profesional especializado- Coordinadora	Email:	ediazs@invima.gov.co
Site:	Carrera 68 D # 17-11/21, Piso 3, Bogotá, Colombia		
Date issued:	14 July 2026	Valid to:	Refer to the Quote validity

Program Overview

Enersol's AMC is not a single annual visit - it is a year of planned quality assurance.

From pre-visit preparation through on-site service, documentation, and 12 months of post-visit technical support, the AMC keeps your equipment performing reliably, your results defensible, and your laboratory audit ready.

The Enersol AMC program directly supports audit readiness including ISO 17025 equipment control and calibration obligations and accreditation requirements as well as ISO 9001 and ISO 13485 risk-based asset management.

Why choose the Enersol AMC?

Defensible results Traceable calibration and comprehensive service records support audits, accreditation, and regulatory requirements.	Reduced risk Catch wear, drift, and component fatigue before they affect results — fewer NCRs, less rework, no surprises.	Equipment uptime Planned servicing extends asset life to the fullest system lifecycle, prevents unplanned breakdowns, and supports predictable lab operations and budgeting.
Standards alignment Directly supports ISO 17025, ISO 9001, ISO 13485, and accreditation requirements.	System health checks Verification of system health, and suitability for use with the latest standards provides actionable recommendations and evidence of system conformance, as applicable.	12 months of support Technical support continues for 12 months after the site visit — not just on the day.

What's Included 12 months of quality assurance

Your AMC program includes all of the following across your service year.

Included in your AMC	What you receive
✓ Pre-visit planning call	A virtual meeting to confirm scope, known issues, visit logistics, and parts requirements.
✓ Calibration master instrument – suitability check	Enersol reviews your master instrument calibration certificates for suitability before the visit.
✓ One on-site service visit (for checks, PM&C)	Checks, preventative maintenance, and traceable calibration for all in-scope systems. Operator refresher retraining in system care and general checks may be performed by Enersol, if our team identifies a need.
✓ Service report and certificates	A detailed service report recording Enersol’s servicing along with system calibration certificates, and where applicable, operator refresher retraining certificate of completion. Issued electronically.
✓ Minor software updates and bug fixes	Bug fixes and minor enhancements applied during the visit where available and agreed by your team for installation.
✓ Included consumables & parts	Standard consumables and replacement parts fitted if needed during the visit. See the Included Consumables & Replacement Parts Schedule.
✓ System health check (year 6+)	Included at AMC year 6 post-installation (5 th year of AMC). Covers system condition, wear, drift, and conformance advisory.
✓ Technical support — 12 months	L0 self-service (unlimited) + L1 phone and email (packaged hours as quoted) for 12 months from visit completion.

Detail — where it matters

Pre-visit preparation call	A 30-minute virtual meeting with your laboratory representative before the site visit. Confirm system scope, identify known issues, verify master instrument calibration status, and ensure required parts and tools are prepared. This call ensures alignment, suitable planning and avoids potential delays.
Calibration instrument review	Review supplied master instrument calibration certificates for AMC suitability. INVIMA is required to supply its calibration certificates for all master instruments that will be used for the calibrations of the AIS, ACGT, VLT, ELT and UFCLT including stop watch, barometer, thickness one-point shim, thickness calibration instrument and multimeter and volume cylinder. Enersol will be supplying new instruments or instrument recalibration for other master instruments as identified in the Service and Supply section of this offer document.

On-site service visit (Preventative Maintenance, Calibration and Health Checks)	<p>An authorised Enersol representative attends your site at an agreed time to perform functional checks, preventative maintenance, and traceable system calibration for all systems in scope.</p> <p>This time, the scope of service also includes checks for system health, to confirm function and wear, a review of calibration data for the last 3 years including the most recent calibration performed at the site visit.</p> <p>Duration on-site is equipment-dependent; estimated visit days are confirmed to be around 8 working days for the scope of this AMC, though may extend if required to a maximum of 11 working days on-site.</p>
Service report, Health check report & Calibration certificates	<p>A detailed service report is issued electronically after the visit, covering work performed, results, observations, and recommendations. Traceable calibration certificates are provided for each system calibrated providing the documented evidence required for ISO 17025 equipment records, audits, and management review. The report will include System Measurement Uncertainties based on the calibrations performed and the master instruments utilised for the calibrations.</p> <p>Along with the report is a summary of the health check and conformance of the systems observed during the visit.</p>
Minor software updates	<p>For Enersol systems running Enersol Testing Software, if available, Enersol will install minor updates including bug fixes and minor feature enhancements are applied during the visit at no additional charge.</p>
Included consumables & replacement parts	<p>Enersol supplies consumables and standard replacement parts listed in the Included Consumables & Replacement Parts Schedule, at no additional charge, and where replacement is required at the visit. Parts outside the schedule are quoted on-site before supply.</p>
Technical support — 12 months	<p>Included for 12 months from service completion:</p> <p>Level 0 (L0) — Access to Enersol's online Equipment Information Database for self-service troubleshooting.</p> <p>Level 1 (L1) — Phone +61 2 9552 1707 and email support service@enersol.com.au), Mon–Fri 0900-1700 AEST/AEDT, for issues within the design and serviceability scope of the equipment.</p> <p><u>A total of 10 hours of support is included across the period.</u></p> <p>Higher-tier support (L2–L4) is available as a quoted add-on. Enersol will advise when a request warrants escalation.</p>

Service and Supply – Special inclusions for 2026

The following services and supplies are included in the 2026 AMC program package.

Master instrument calibration	<p>Calibration service of the following items includes transport of the items from INVIMA to Enersol in Australia, and their return, DDP both ways.</p> <ul style="list-style-type: none">• Calibration of Master instrument for ACL• Calibration of Master instrument for ACW• Calibration of Master instrument for AGL• Calibration of Master instrument for AGW <p>All calibrations of these instruments will be performed by a suitable metrology facilities enabling traceable calibration according to ISO 17025 requirements.</p> <p>Enersol will carry to INVIMA for the services its own instruments as follows:</p> <ul style="list-style-type: none">• Calibrated Master Rotameter instrument for AIS calibration of flow• Calibrated Digital Manometer for AIS calibration of pressure• Calibrated Gauge Blocks for calibration of the ACGT <p>The instruments Enersol will carry for this service have been calibrated by a suitable metrology facilities enabling traceable calibration according to ISO 17025 requirements.</p>
OQPQ and system review – AIS and ACW, including operator observation check onsite	<p>Enersol’s representative will perform OQPQ according to Enersol protocols on the AIS and ACW at INVIMA and train the local team in system checks for the AIS and ACW (ISO 4074 Annex O for the AIS, and general checks for the ACW).</p> <p>Three sets of condom samples will be supplied to the lab for performing burst properties and three sets for width.</p> <p>Enersol’s representative will first service this equipment, perform OQPQ and then provide the samples to the local team. Enersol’s technician will observe up to 3 local technicians completing the testing on the systems post-OQPQ. The observations for the AIS and ACW testing are limited to a review of the data, and observations of operator technique (leak check and unrolled length, according to ISO 4074:2026 Annex O and unroll technique according to Annex H). This service is not modelled on a complete review of operator conformance with the ISO 4074 test methodology, and limited to these checks, and the operation of the equipment aligned with Enersol’s operation manual.</p>
Standard – Digital copy	<p>New ISO 4074 standard in English, digital format, will be provided to INVIMA.</p>
Condom Test System conformance check – ISO 4074:2026	<p>As INVIMA’s condom test systems pre-date the latest male condom standard, Enersol’s representative will perform a check of the INVIMA condom test system conformance (AIS, ELT, VLT, ACL, ACT, ACGT, UFCLT) compared with the latest applicable standard (ISO 4074:2026), and provide a summary of recommendations outlining any system deviations or non-conformances compared with the latest standard. This summary of observations will include any recommendations for revision, upgrade or replacement, where identified as required to maintain conformance with the latest condom standard.</p>

Equipment Service Key

The following service activities apply to all equipment in scope. Specific equipment is detailed as an attachment to this document.

Service activity	What it means
Checks	Visual and functional inspection of each system. Where an issue is identified, Enersol advises whether repair is required and provides an estimate.
Preventative maintenance	Physical inspection and replacement of consumables and standard included replacement parts where required. Included parts are listed in the Included Consumables & Replacement Parts Schedule.
System calibration	Traceable calibration performed against the laboratory's master instruments. Valid calibration certificates with appropriate measurement uncertainties must be available on the day. (The calibrations must be traceable to national or international standards by an ISO 17025 accredited metrology facility)
Minor software update	Application of Enersol minor software updates (bug fixes, minor features) to systems running Enersol Testing Software.
System Health Check	Checks for system health to confirm function and wear, a review of calibration data for the last 3 years, and review of condom test system conformance to the latest applicable standards (ISO 4074:2026) for condoms.

Equipment in scope

Systems included in this AMC are defined in the equipment list in this document and forms part of this engagement. The list includes system identities, licence numbers, and software versions.

Included Consumables & Replacement Parts

The following parts are supplied at no additional charge where replacement is identified by Enersol as required during the visit to maintain equipment function and performance.

Equipment	Included consumables & replacement parts (if required at visit)
ENERSOL Automated Inflation System — AIS (Male Condoms)	Test head cuffs, air tubing (internal), screws, nuts, washers, window cylinder covers, test head washers, window sliding balls
ENERSOL Visual Leaks Testers - VLT	PVC tubing
ENERSOL Automated Length Tester for male condoms — ACL	Reflective tape
ENERSOL Automated Width Tester for condoms — ACW	N/A
ENERSOL Automated Thickness Tester for — ACGT	N/A
ENERSOL Automated Length Tester for Gloves — AGL	Cuffs, o-rings
ENERSOL Automated Width Tester for Gloves — AGW	N/A
ENERSOL Ultra Fast Conductivity Leaks Tester — UFCLT	Head cuffs
ENERSOL Electrical Leaks Tester — ELT	N/A
Parts outside this schedule are quoted as required on-site by the Enersol technician and supplied only with customer approval. Additional parts can also be pre-ordered based on the pre-visit call. Enersol sales team can quote for parts while the team is on-the-ground, where required to confirm acceptance.	

Equipment list

The following equipment at INVIMA is included in the AMC, and checks, preventative maintenance and system calibration will be performed. The scope this year also includes system health checks, where these can reasonably be performed.

Model	Description
ELT	ENERSOL ELT Electrical Leaks Tester for male condoms, Licence # ELT4B29, Software version: 2.2.0.13 Tester ID: I-FQ-EQ-019 2.
VLT	ENERSOL VLT Visual Leaks Tester for Male Condoms and Gloves, Licence # VLTMCG018, Tester ID: I-FQ-EQ-080 3.
VLT	ENERSOL VLT Visual Leaks Tester for Gloves, Licence # VLTG007, Tester ID: I-FQ-EQ-025 4.
AGW	ENERSOL AGW Automated Glove Width Tester, Licence #: AWTG06, Software version: 1.0.2.0 Tester ID: I-FQ-EQ-034 5.
AGL	ENERSOL AGL Automated Glove Length Tester, Licence #: 007-A, Software version: 1.0.2.0 Tester ID: I-FQ-EQ-096 6.
ACW	ENERSOL ACW Automated Condom Width Tester, Licence #: AWT29, Software version: 1.0.2.0 Tester ID: I-FQ-EQ-033A 7.
ACL	ENERSOL ACL Automated Condom Length Tester, Licence #: ALT29, Software version: 1.0.2.0 Tester ID: I-FQ-EQ-032 8.
ACGT	ENERSOL Automated Condom and Glove Thickness Tester with software for each of Condoms and Gloves, Licence#: ACT039F7 Software version: 2.4.0.9 for male condoms and Lic#037 version 2.4.0.9 for gloves, Tester ID: I-FQ-EQ-027 9.
ACGT	ENERSOL Automated Condom and Glove Thickness Tester with software for each of Condoms and Gloves, Licence#: ACT054F7D4 Software version: 2.4.0.9 for male condoms and Lic#09 version 2.4.0.9 for gloves, Tester ID: I-FQ-EQ-077 10.
AIS.01.06	ENERSOL AIS Automated Inflation System for male condoms, 6 head configuration, Licence #: 203, Software version: 3.1.4.0 Tester ID: I-FQ-EQ-044 11.
UFCLT	ENERSOL UFCLT Ultra Fast Conductivity Leaks Tester for male condoms, Licence # 023, Software version: 1.0.1.1 Tester ID: I-FQEQ-072

Terms of Service

Terms of service

This offer is subject to Enersol's Standard Terms of Service for the Annual Maintenance & Calibration Program. The terms cover service scope, scheduling, customer responsibilities, calibration standards, reporting, liability, confidentiality, and compliance with applicable laws of New South Wales, Australia. A copy of the terms of service (ENS-AMC-TOS-001) accompanies this offer. By accepting this offer or the associated quotation, the Customer agrees to be bound by those terms.

Special additional terms for INVIMA include:

Taxes and Fees

The quoted price for the service does not include taxes or bank fees that may apply based on the Customer’s country of origin or operation. These costs remain the Customer’s responsibility. The taxes of 20% in Colombia are shown as a separate line item on the quote and are payable in Colombia by the customer.

Production dynamics

The AMC service is provided directly by Enersol as we are the manufacturers of the Enersol brand equipment. Enersol is accredited as conforming with the requirements of the ISO / IEC 17025 standard for condoms, gloves, small-bore connectors and other testing services. Enersol is ISO 9001 certified and its scope covers servicing of equipment.

Distribution dynamics

The identity of Enersol’s customers is confidential which is not only at the request of our customers but in accordance with requirements of ISO 17025 and ISO 9001. Enersol serves other laboratories similar to INVIMA in many countries, including in UK, USA, Botswana, Ethiopia, Thailand and China. Enersol also performs these services for condom and glove manufacturers in Asia. Enersol performs these serves directly using its highly trained and experienced personnel.

Delivery conditions, delivery time and schedule

Enersol will dispatch a trained technician to perform the on-site services at mutually agreed dates, and both parties aim to agree to the dates not less than 3 months in advance of the desired commencement date. Before the site visit, a virtual call utilising Microsoft Teams or similar will be held with the INVIMA laboratory as a pre-visit call.

Price

Enersol is an Australian company without branches in Colombia. Enersol must charge in US\$ as this is the most widely used international currency and many of Enersol’s costs are in US\$ for the work quoted for INVIMA.

To accept this offer

Review this offer along with the list of equipment, terms of service and Enersol’s quote.
Complete the section below to accept the offer, and please provide Enersol with your purchase order or contract aligned with this offer, and the quote.

Customer Declaration & Acceptance of Offer

By signing below, the laboratory (Customer) accepts this offer, and associated quotation, and confirms that the information provided in the Service List that follows is accurate and complete to the best of their knowledge. The Customer authorises Enersol to use that information in the delivery of the service within the scope outlined in this offer and quotation, and upon receipt of the Customer purchase order (PO), commence planning the service.

The Customer acknowledges that this offer is subject to Enersol’s Standard Terms of Service for the AMC Program, a copy of which accompanies this offer and is supplied with the quotation. Acceptance of the quotation or commencement of services constitutes agreement to Enersol’s Terms.

The Customer acknowledges that material changes to the information provided after quotation will result in revised pricing, scheduling or both, as applicable.

Authorised Signatory Name	
Position / Title	
Signature (and company stamp, if required)	
Date	



ASSURANCE. TRUST. ALWAYS.

Enersol Pty Ltd | sales@enersol.com.au | +61 2 9552 1707 | enersol.com.au



(Logo) Enersol

Programa Anual de Mantenimiento y Calibración | Oferta de Servicio

Programa Anual de Mantenimiento y Calibración (AMC)

Oferta de Servicio
enersol.com.au

Preparado para:	Grupo Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías – Oficina de Laboratorios de Control y Calidad, Carrera 68 D # 17-11/21, Piso 3, Bogotá, Colombia		
Contacto:	Edna Carime Díaz Sanabria, Profesional especializada – Coordinadora	Correo electrónico:	ediazs@invima.gov.co
Lugar:	Carrera 68 D # 17-11/21, Piso 3, Bogotá, Colombia		
Fecha de expedición:	14 de julio de 2026	Válida hasta:	Consulte la vigencia de la cotización

Descripción general del programa

El AMC de Enersol no consiste en una única visita anual: es un año completo de aseguramiento de la calidad planificado. Desde la preparación previa a la visita, pasando por el servicio en el sitio y la documentación, hasta los 12 meses de soporte técnico posterior a la visita, el AMC mantiene sus equipos funcionando de manera confiable, permite sustentar sus resultados y mantiene su laboratorio preparado para auditorías.

El programa AMC de Enersol contribuye directamente a la preparación para auditorías, incluidas las obligaciones de control y calibración de equipos y los requisitos de acreditación previstos en la norma ISO 17025, así como la gestión de activos basada en riesgos conforme a las normas ISO 9001 e ISO 13485.

¿Por qué elegir el AMC de Enersol?

Resultados sustentables La calibración trazable y los registros completos de servicio respaldan las auditorías, la acreditación y los requisitos regulatorios.	Reducción del riesgo Permite detectar el desgaste, la desviación y la fatiga de los componentes antes de que afecten los resultados: menos no conformidades, menos reprocesos y ninguna sorpresa.	Disponibilidad de los equipos El mantenimiento planificado prolonga la vida útil de los activos durante todo el ciclo de vida del sistema, evita averías imprevistas y facilita la planificación de las operaciones y del presupuesto del laboratorio.
Alineación con las normas Contribuye directamente al cumplimiento de las normas ISO 17025, ISO 9001 e ISO 13485, así como de los requisitos de acreditación.	Verificaciones del estado del sistema La verificación del estado del sistema y de su idoneidad para el uso conforme a las normas más recientes proporciona recomendaciones prácticas y evidencia de la conformidad del sistema, cuando corresponda.	12 meses de soporte El soporte técnico continúa durante 12 meses después de la visita al sitio, no únicamente el día de la visita.

enersol.com.au | sales@enersol.com.au | +61 2 9552 1707

Página 1

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial **NOTA:** Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS

Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) **Enersol**

Programa Anual de Mantenimiento y Calibración | Oferta de Servicio

Qué incluye: 12 meses de aseguramiento de la calidad

Su programa AMC incluye todo lo siguiente durante el año de servicio.

Incluido en su AMC	Lo que recibirá
✓ Llamada de planificación previa a la visita	Reunión virtual para confirmar el alcance, los problemas conocidos, la logística de la visita y los requisitos de repuestos.
✓ Verificación de idoneidad del instrumento patrón de calibración	Enersol revisará, antes de la visita, los certificados de calibración de su instrumento patrón para verificar su idoneidad.
✓ Una visita de servicio en el sitio —para verificaciones, mantenimiento preventivo y calibración—	Verificaciones, mantenimiento preventivo y calibración trazable de todos los sistemas incluidos en el alcance. Enersol podrá impartir una capacitación de actualización al operador sobre el cuidado del sistema y las verificaciones generales, si nuestro equipo identifica dicha necesidad.
✓ Informe de servicio y certificados	Informe detallado de servicio en el que se registrarán los servicios realizados por Enersol, junto con los certificados de calibración del sistema y, cuando corresponda, el certificado de finalización de la capacitación de actualización del operador. Se expedirán electrónicamente.
✓ Actualizaciones menores de software y correcciones de errores	Correcciones de errores y mejoras menores que se aplicarán durante la visita, cuando estén disponibles y su equipo haya aprobado su instalación.
✓ Consumibles y repuestos incluidos	Consumibles estándar y repuestos que se instalarán, de ser necesarios, durante la visita. Consulte el Anexo de Consumibles y Repuestos Incluidos.
✓ Verificación del estado del sistema —a partir del sexto año—	Incluida en el sexto año posterior a la instalación, correspondiente al quinto año del AMC. Comprende la evaluación del estado, el desgaste y la desviación del sistema, así como recomendaciones sobre su conformidad.
✓ Soporte técnico durante 12 meses	Autoservicio de nivel 0 —L0— ilimitado, más soporte de nivel 1 —L1— por teléfono y correo electrónico, conforme al paquete de horas cotizado, durante 12 meses contados a partir de la finalización de la visita.

Detalle — donde realmente importa

Llamada de preparación previa a la visita	Reunión virtual de 30 minutos con el representante de su laboratorio antes de la visita al sitio. Se confirmará el alcance del sistema, se identificarán los problemas conocidos, se verificará el estado de calibración de los instrumentos patrón y se garantizará que los repuestos y las herramientas necesarios estén preparados. Esta llamada garantiza la coordinación, una planificación adecuada y evita posibles retrasos.
Revisión de los instrumentos de calibración	Se revisarán los certificados de calibración suministrados de los instrumentos patrón para determinar su idoneidad para el AMC. El INVIMA deberá suministrar los certificados de calibración de todos los instrumentos patrón que se utilizarán para las calibraciones de los sistemas AIS, ACGT, VLT, ELT y UFI, incluidos el cronómetro, el barómetro, la calza patrón de espesor de un punto, el instrumento de calibración de espesor, el multímetro y la probeta graduada. Enersol suministrará instrumentos nuevos o realizará la recalibración de otros instrumentos patrón, según se indique en la sección de Servicios y Suministros de este documento de oferta.

enersol.com.au | sales@enersol.com.au | +61 2 9552 1707

Página 2

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: https://www.estudioscambridge.com/traducccion-oficial **NOTA:** Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS
Resolución No. 0410 de 13-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) Enersol

Programa Anual de Mantenimiento y Calibración | Oferta de Servicio

Visita de servicio en el sitio (mantenimiento preventivo, calibración y verificaciones del estado del sistema)	<p>Un representante autorizado de Enersol acudirá a sus instalaciones en la fecha acordada para realizar verificaciones funcionales, mantenimiento preventivo y calibración trazable de todos los sistemas incluidos en el alcance. En esta oportunidad, el alcance del servicio también incluye verificaciones del estado de los sistemas para confirmar su funcionamiento y desgaste, así como una revisión de los datos de calibración de los últimos tres años, incluida la calibración más reciente realizada durante la visita al sitio.</p> <p>La duración del servicio en el sitio dependerá de los equipos. Para el alcance de este AMC, se estima que la visita tendrá una duración aproximada de ocho (8) días hábiles, aunque podrá extenderse, de ser necesario, hasta un máximo de once (11) días hábiles en el sitio.</p>
Informe de servicio, informe de verificación del estado del sistema y certificados de calibración	<p>Después de la visita, se emitirá electrónicamente un informe detallado del servicio, en el que se incluirán los trabajos realizados, los resultados, las observaciones y las recomendaciones. Se proporcionarán certificados de calibración trazables para cada sistema calibrado, los cuales constituirán la evidencia documental requerida para los registros de equipos, las auditorías y la revisión por la dirección conforme a la norma ISO 17025. El informe incluirá las incertidumbres de medición de los sistemas, determinadas con base en las calibraciones realizadas y en los instrumentos patrón utilizados para dichas calibraciones.</p> <p>Junto con el informe se proporcionará un resumen de la verificación del estado y de la conformidad de los sistemas observados durante la visita.</p>
Actualizaciones menores de software	<p>En los sistemas de Enersol que utilicen el Software de Pruebas de Enersol, y cuando estén disponibles, Enersol instalará durante la visita, sin costo adicional, actualizaciones menores, incluidas correcciones de errores y mejoras menores de funcionalidad.</p>
Consumibles y repuestos incluidos	<p>Enersol suministrará, sin costo adicional, los consumibles y repuestos estándar incluidos en el Anexo de Consumibles y Repuestos Incluidos, cuando sea necesario reemplazarlos durante la visita. Los repuestos no incluidos en dicho anexo se cotizarán en el sitio antes de su suministro.</p>
Soporte técnico — 12 meses	<p>Incluido durante doce (12) meses contados a partir de la finalización del servicio:</p> <p>Nivel 0 (L0): acceso a la Base de Datos de Información de Equipos en línea de Enersol para la solución de problemas mediante autoservicio.</p> <p>Nivel 1 (L1): soporte telefónico en el número +61 2 9552 1707 y por correo electrónico en service@enersol.com.au, de lunes a viernes, de 09:00 a 17:00, hora estándar del este de Australia/hora de verano del este de Australia —AEST/AEDT—, para problemas comprendidos dentro del alcance de diseño y mantenibilidad de los equipos.</p> <p>Se incluye un total de diez (10) horas de soporte durante dicho período.</p> <p>El soporte de niveles superiores —L2 a L4— estará disponible como un servicio adicional sujeto a cotización. Enersol informará cuando una solicitud requiera ser escalada.</p>

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS

Resolución No. 0410 de 10-18-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) **Enersol**

Programa Anual de Mantenimiento y Calibración | Oferta de Servicio

Servicio y suministro — Inclusiones especiales para 2026

Los siguientes servicios y suministros están incluidos en el paquete del programa AMC 2026.

Calibración de instrumentos patrón	<p>El servicio de calibración de los siguientes elementos incluye el transporte de estos desde el INVIMA hasta Enersol en Australia y su devolución, bajo las condiciones DDP en ambos trayectos.</p> <ul style="list-style-type: none">Calibración del instrumento patrón para ACL.Calibración del instrumento patrón para ACW.Calibración del instrumento patrón para AGL.Calibración del instrumento patrón para AGW. <p>Todas las calibraciones de estos instrumentos serán realizadas por instalaciones metrológicas idóneas que permitan efectuar calibraciones trazables conforme a los requisitos de la norma ISO 17025.</p> <p>Enersol llevará al INVIMA sus propios instrumentos para la prestación de los servicios, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">Rotámetro patrón calibrado para la calibración del flujo del AIS.Manómetro digital calibrado para la calibración de presión del AIS.Bloques patrón calibrados para la calibración del ACGT. <p>Los instrumentos que Enersol llevará para este servicio han sido calibrados por instalaciones metrológicas idóneas que permiten efectuar calibraciones trazables conforme a los requisitos de la norma ISO 17025.</p>
OQPQ y revisión de los sistemas AIS y ACW, incluida la verificación presencial de la técnica del operador	<p>El representante de Enersol realizará la OQPQ de los sistemas AIS y ACW en las instalaciones del INVIMA, de conformidad con los protocolos de Enersol, y capacitará al equipo local en las verificaciones de dichos sistemas —Anexo O de la norma ISO 4074 para el AIS y verificaciones generales para el ACW—.</p> <p>Se suministrarán al laboratorio tres juegos de muestras de preservativos para realizar los ensayos de propiedades de estallido y tres juegos para los ensayos de ancho.</p> <p>El representante de Enersol realizará inicialmente el mantenimiento de estos equipos, efectuará la OQPQ y posteriormente entregará las muestras al equipo local. El técnico de Enersol observará hasta a tres técnicos locales mientras realizan los ensayos en los sistemas después de la OQPQ. Las observaciones de los ensayos realizados con los sistemas AIS y ACW se limitarán a la revisión de los datos y a la observación de la técnica del operador —verificación de fugas y longitud desenrollada, de conformidad con el Anexo O de la norma ISO 4074:2026, y técnica de desenrollado conforme al Anexo H—. Este servicio no constituye una revisión integral de la conformidad del operador con la metodología de ensayo de la norma ISO 4074, sino que se limita a dichas verificaciones y al funcionamiento de los equipos de conformidad con el manual de operación de Enersol.</p>
Norma — copia digital	Se proporcionará al INVIMA una copia digital en inglés de la nueva norma ISO 4074.
Verificación de conformidad de los sistemas de ensayo de preservativos — ISO 4074:2026	Dado que los sistemas de ensayo de preservativos del INVIMA son anteriores a la norma más reciente aplicable a los preservativos masculinos, el representante de Enersol verificará la conformidad de los sistemas de ensayo de preservativos del INVIMA —AIS, ELT, VLT, ACL, ACT, ACGT y UFCI— frente a la norma aplicable más reciente —ISO 4074:2026— y proporcionará un resumen de recomendaciones en el que se indicarán las desviaciones o no conformidades de los sistemas respecto de dicha norma. Este resumen de observaciones incluirá las recomendaciones de revisión, actualización o reemplazo que se identifiquen como necesarias para mantener la conformidad con la norma más reciente aplicable a los preservativos.

enersol.com.au | sales@enersol.com.au | +61 2 9552 1707

Página 4

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS
Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) **Enersol**

Programa Anual de Mantenimiento y Calibración | Oferta de Servicio

Guía de servicios de los equipos

Las siguientes actividades de servicio se aplican a todos los equipos incluidos en el alcance. Los equipos específicos se detallan en un anexo del presente documento.

Actividad de servicio	Descripción
Verificaciones	Inspección visual y funcional de cada sistema. Cuando se identifique algún problema, Enersol indicará si se requiere una reparación y proporcionará una cotización.
Mantenimiento preventivo	Inspección física y reemplazo de los consumibles y repuestos estándar incluidos, cuando sea necesario. Los repuestos incluidos se enumeran en el Anexo de Consumibles y Repuestos Incluidos.
Calibración del sistema	Calibración trazable realizada con respecto a los instrumentos patrón del laboratorio. El día de la calibración deberán estar disponibles certificados de calibración válidos que incluyan las incertidumbres de medición correspondientes. Las calibraciones deberán ser trazables a normas nacionales o internacionales y haber sido realizadas por una instalación metrológica acreditada conforme a la norma ISO 17025.
Actualización menor de software	Aplicación de actualizaciones menores del software de Enersol —correcciones de errores y funcionalidades menores— a los sistemas que utilizan el Software de Pruebas de Enersol.
Verificación del estado del sistema	Verificaciones del estado del sistema para confirmar su funcionamiento y desgaste; revisión de los datos de calibración de los últimos tres años; y revisión de la conformidad de los sistemas de ensayo de preservativos con las normas aplicables más recientes —ISO 4074:2026—.

Equipos incluidos en el alcance

Los sistemas incluidos en este AMC se definen en la lista de equipos contenida en el presente documento, la cual forma parte del presente encargo. La lista incluye la identificación de los sistemas, los números de licencia y las versiones del software.

Consumibles y repuestos incluidos

Los siguientes repuestos se suministrarán sin costo adicional cuando Enersol determine, durante la visita, que es necesario reemplazarlos para mantener el funcionamiento y el rendimiento de los equipos.

Equipo	Consumibles y repuestos incluidos (si se requieren durante la visita)
Sistema Automatizado de Inflado ENERSOL — AIS (preservativos masculinos)	Manguitos del cabezal de ensayo, tubería interna de aire, tornillos, tuercas, arandelas, cubiertas del cilindro de la ventana, arandelas del cabezal de ensayo y bolas deslizantes de la ventana.
Equipos de Ensayo Visual de Fugas ENERSOL — VLT	Tubería de PVC.
Equipo Automatizado de Ensayo de Longitud para Preservativos Masculinos ENERSOL — ACL	Cinta reflectante.
Equipo Automatizado de Ensayo de Ancho para Preservativos ENERSOL — ACW	No aplica.
Equipo Automatizado de Ensayo de Espesor ENERSOL — ACGT	No aplica.
Equipo Automatizado de Ensayo de Longitud para Guantes ENERSOL — AGL	Manguitos y juntas tóricas.
Equipo Automatizado de Ensayo de Ancho para Guantes ENERSOL — AGW	No aplica.
Equipo Ultrarrápido de Ensayo de Fugas por Conductividad ENERSOL — UFCLT	Manguitos del cabezal.
Equipo de Ensayo de Fugas Eléctricas ENERSOL — ELT	No aplica.

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL - INGLÉS
Resolución No. 0410 de 2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026

TRADUCCIÓN OFICIAL
(Inglés a Español)



Los repuestos no incluidos en este anexo serán cotizados, según se requieran, en el sitio por el técnico de Enersol y únicamente se suministrarán con la aprobación del Cliente. También podrán solicitarse repuestos adicionales con antelación, con base en la llamada previa a la visita. Cuando sea necesario confirmar su aceptación, el equipo de ventas de Enersol podrá cotizar los repuestos mientras el personal se encuentre en el sitio.

enersol.com.au | sales@enersol.com.au | +61 2 9552 1707

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas – Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

ENTREGADO 27 JUL 2026

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS - ESPAÑOL - INGLÉS
Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA



(Logo) Enersol

Programa Anual de Mantenimiento y Calibración | Oferta de Servicio

Lista de equipos	
Los siguientes equipos del INVIMA están incluidos en el AMC, y se realizarán verificaciones, mantenimiento preventivo y calibración de los sistemas. El alcance de este año también incluye verificaciones del estado de los sistemas, cuando estas puedan realizarse razonablemente.	
Modelo	Descripción
ELT	Equipo de Ensayo de Fugas Eléctricas ENERSOL ELT para preservativos masculinos, licencia n.º ELT4B29, versión del software: 2.2.0.13. ID del equipo de ensayo: I-FQ-EQ-019 2.
VLT	Equipo de Ensayo Visual de Fugas ENERSOL VLT para preservativos masculinos y guantes, licencia n.º VLTMCG018. ID del equipo de ensayo: I-FQ-EQ-080 3.
VLT	Equipo de Ensayo Visual de Fugas ENERSOL VLT para guantes, licencia n.º VLTG007. ID del equipo de ensayo: I-FQ-EQ-025 4.
AGW	Equipo Automatizado de Ensayo de Ancho para Guantes ENERSOL AGW, licencia n.º AWTG06, versión del software: 1.0.2.0. ID del equipo de ensayo: I-FQ-EQ-034 5.
AGL	Equipo Automatizado de Ensayo de Longitud para Guantes ENERSOL AGL, licencia n.º 007-A, versión del software: 1.0.2.0. ID del equipo de ensayo: I-FQ-EQ-096 6.
ACW	Equipo Automatizado de Ensayo de Ancho para Preservativos ENERSOL ACW, licencia n.º AWT29, versión del software: 1.0.2.0. ID del equipo de ensayo: I-FQ-EQ-033A 7.
ACL	Equipo Automatizado de Ensayo de Longitud para Preservativos ENERSOL ACL, licencia n.º ALT29, versión del software: 1.0.2.0. ID del equipo de ensayo: I-FQ-EQ-032 8.
ACGT	Equipo Automatizado de Ensayo de Espesor para Preservativos y Guantes ENERSOL, con software para preservativos y guantes, licencia n.º ACT039F7, versión del software: 2.4.0.9 para preservativos masculinos, y licencia n.º 037, versión 2.4.0.9 para guantes. ID del equipo de ensayo: I-FQ-EQ-027 9.
ACGT	Equipo Automatizado de Ensayo de Espesor para Preservativos y Guantes ENERSOL, con software para preservativos y guantes, licencia n.º ACT054F7D4, versión del software: 2.4.0.9 para preservativos masculinos, y licencia n.º 09, versión 2.4.0.9 para guantes. ID del equipo de ensayo: I-FQ-EQ-077 10.
AIS.01.06	Sistema Automatizado de Inflado ENERSOL AIS para preservativos masculinos, configuración de seis cabezales, licencia n.º 203, versión del software: 3.1.4.0. ID del equipo de ensayo: I-FQ-EQ-044 11.
UFCLT	Equipo Ultrarrápido de Ensayo de Fugas por Conductividad ENERSOL UFCLT para preservativos masculinos, licencia n.º 023, versión del software: 1.0.1.1. ID del equipo de ensayo: I-FQEQ-072.

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial **NOTA:** Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL - INGLÉS

Resolución No. 0410 de 03-18-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) **Enersol**

Programa Anual de Mantenimiento y Calibración | Oferta de Servicio

Términos del Servicio

Términos del Servicio

La presente oferta está sujeta a los Términos Estándar del Servicio de Enersol correspondientes al Programa Anual de Mantenimiento y Calibración. Estos términos abarcan el alcance del servicio, la programación, las responsabilidades del Cliente, las normas de calibración, la presentación de informes, la responsabilidad, la confidencialidad y el cumplimiento de las leyes aplicables de Nueva Gales del Sur, Australia. Una copia de los Términos del Servicio —ENS-AMC-TOS-001— acompaña esta oferta. Al aceptar la presente oferta o la cotización relacionada, el Cliente acepta quedar obligado por dichos términos.

Los términos adicionales especiales para el INVIMA incluyen:

Impuestos y cargos

El precio cotizado por el servicio no incluye los impuestos ni los cargos bancarios que puedan aplicarse según el país de origen o de operación del Cliente. Estos costos seguirán siendo responsabilidad del Cliente. Los impuestos del 20 % aplicables en Colombia se muestran como una partida separada en la cotización y deberán ser pagados en Colombia por el Cliente.

Dinámica de producción

El servicio AMC es prestado directamente por Enersol, dado que somos los fabricantes de los equipos de la marca Enersol. Enersol está acreditada por cumplir los requisitos de la norma ISO/IEC 17025 para preservativos, guantes, conectores de pequeño diámetro y otros servicios de ensayo. Enersol cuenta con certificación ISO 9001, cuyo alcance comprende el servicio técnico de equipos.

Dinámica de distribución

La identidad de los clientes de Enersol es confidencial, no solo a solicitud de nuestros clientes, sino también de conformidad con los requisitos de las normas ISO 17025 e ISO 9001. Enersol presta servicios a otros laboratorios similares al INVIMA en numerosos países, incluidos el Reino Unido, Estados Unidos, Botswana, Etiopía, Tailandia y China. Enersol también presta estos servicios a fabricantes de preservativos y guantes en Asia. Enersol presta estos servicios directamente mediante personal altamente capacitado y experimentado.

Condiciones, plazo y cronograma de prestación

Enersol enviará un técnico capacitado para prestar los servicios en el sitio en las fechas acordadas mutuamente, y ambas Partes procurarán acordar dichas fechas con una antelación mínima de tres (3) meses respecto de la fecha prevista de inicio. Antes de la visita al sitio, se realizará una llamada virtual con el laboratorio del INVIMA, mediante Microsoft Teams o una plataforma similar, como llamada previa a la visita.

Precio

Enersol es una empresa australiana que no tiene sucursales en Colombia. Enersol deberá facturar en dólares estadounidenses —US\$—, debido a que esta es la moneda internacional de uso más generalizado y muchos de los costos en los que incurre Enersol para la ejecución de los trabajos cotizados al INVIMA están denominados en dólares estadounidenses.

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLES ESPAÑOL - INGLÉS
Resolución No. 0410-16-03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) Enersol

Programa Anual de Mantenimiento y Calibración | Oferta de Servicio

Para aceptar esta oferta

Revise esta oferta junto con la lista de equipos, los Términos del Servicio y la cotización de Enersol.
Complete la sección que aparece a continuación para aceptar la oferta y proporcione a Enersol su orden de compra o contrato, de conformidad con esta oferta y la cotización.

Declaración del Cliente y aceptación de la oferta

Mediante la firma que aparece a continuación, el laboratorio —Cliente— acepta la presente oferta y la cotización relacionada, y confirma que la información suministrada en la Lista de Servicios que aparece a continuación es exacta y completa, según su leal saber y entender. El Cliente autoriza a Enersol a utilizar dicha información para prestar el servicio dentro del alcance establecido en esta oferta y cotización y, una vez recibida la orden de compra —PO— del Cliente, iniciar la planificación del servicio.

El Cliente reconoce que la presente oferta está sujeta a los Términos Estándar del Servicio de Enersol correspondientes al Programa AMC, cuya copia acompaña esta oferta y se suministra junto con la cotización. La aceptación de la cotización o el inicio de los servicios constituirá la aceptación de los Términos de Enersol.

El Cliente reconoce que cualquier modificación sustancial de la información suministrada después de emitida la cotización dará lugar a una revisión de los precios, de la programación o de ambos, según corresponda.

Nombre del firmante autorizado	
Cargo / Título	
Firma (y sello de la empresa, si se requiere)	
Fecha	

(Logo) Enersol

SEGURIDAD. CONFIANZA. SIEMPRE.
Enersol Pty Ltd | sales@enersol.com.au | +61 2 9552 1707 | enersol.com.au

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial **NOTA:** Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS - ESPAÑOL - INGLÉS
Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026

Terms of Service

Annual Maintenance & Calibration Program (AMC)
Document ref: ENS-AMC-TOS-001

Version: 1.0	Date: 01 JULY 2026	Governing law: New South Wales, Australia
--------------	--------------------	---

These Terms of Service govern the provision of Enersol’s Annual Maintenance & Calibration Program (AMC) by Enersol Pty Ltd of Annandale NSW 2038, Australia (“Enersol”) to the customer identified in the AMC Service Offer or quotation (“Customer”). By accepting an AMC Service Offer, issuing a purchase order, or permitting Enersol to commence services, the Customer agrees to be bound by these terms. These terms apply in addition to any quotation-specific conditions. For pricing, ordering, and payment terms, please refer to the accompanying quotation.

1. Definitions

Term	Meaning
AMC Program / Services	The annual maintenance, calibration, Proficiency Trials “PT (ILC)”, and support services described in the AMC Service Offer and these terms.
Site	The Customer's facility at which the on-site Service Visit is performed.
Service Visit	The scheduled on-site attendance by an authorised Enersol technician to perform checks, preventative maintenance, and calibration, within the scope of agreed services in the offer.
Equipment	The Enersol testing systems identified in the Service Intake & Scoping Form (ENS-AMC-INT-001).
Master Instruments	Unless otherwise agreed in writing; Customer-owned reference instruments used by Enersol to calibrate Equipment, required to carry current, valid, traceable calibration certificates.
Service Report	The written record issued by Enersol after the Service Visit detailing work performed, results, observations, and recommendations, aligned with the Service Offer document.
Included Parts	Consumables and replacement parts listed in the Included Consumables & Replacement Parts Schedule of the AMC Service Offer, supplied at no additional charge where replacement is required at the visit.
Applicable Standards	The applicable Condom/Glove and any other industry standards referenced in the AMC Service Offer or applicable to the Equipment.
Installation Date	The date of original installation of the Equipment by Enersol or an Enersol-authorised technician, as recorded in Enersol's service records.
Lifecycle	Enersol’s system lifecycle of eight (8) years from Installation Date. Where a customer operates systems at different stages or across multiple sites, each system is managed according to its own Installation Date. Refer to Enersol’s Equipment and System Lifecycle Policy for more details.

2. Scope of Services

2.1 Included services.

The AMC Program includes the services described in the AMC Program Offer: pre-visit preparation call, review of the Customer's master instrument calibration for suitability, on-site service visit to perform system checks, preventative maintenance and calibration along with any operator retraining in care and general operation of the system, service report and calibration certificates, software bug fixes and minor enhancements applied during the visit where available and agreed by your team for installation, included Consumables and Replacement Parts (where replacement is required at the visit), PT (ILC) participation (one standard set of PT (ILC) samples, which the customer must opt-in to; (any additional sets, and glove or other device PT (ILC), are available on request)), and 12 months of Level 0 (L0) support, and Level 1 (L1) technical support (up to the included hours in the quote over the 12-month period) from service completion. Refer to the AMC Service Offer and quote.

2.2 Equipment in scope.

Equipment in scope is defined by the completed Service Intake & Scoping Form (ENS-AMC-INT-001). Enersol will only service Equipment listed in that form. Changes to scope after acceptance of the offer must be agreed in writing and will affect pricing and scheduling.

2.3 Standards of performance.

Services are performed in accordance with Enersol's standard practices, industry standards and the Applicable Standards, as they apply to the Equipment as outlined in the AMC Program Offer document and the services being provided.

2.4 Exclusions.

Unless explicitly stated in the AMC Program Offer, the following are excluded: corrective repair arising from misuse, unauthorised modification or servicing, damage, or equipment condition; replacement parts not listed in the Included Consumables and Replacement Parts Schedule; minor or major software upgrades or new feature releases or requests; method development, validation, or customer-specific protocol development; and the following – unless scoped and quoted - IQOQPQ; operator training; and Level 2–4 (L2/L3/L4) technical support. Out-of-scope parts or work identified during the Service Visit will be quoted separately and performed only with Customer approval.

2.5 Variations.

Any variation to the agreed scope must be confirmed in writing by both parties before work proceeds. Variations will affect pricing and scheduling.

3. Service Scheduling and Cancellation

3.1 Annual frequency.

A single site visit for M&C is included, and one standard set of PT (ILC) samples is included unless otherwise stated (the Customer must opt-in to the next scheduled PT (ILC) via invitation). Additional replacement parts, repair services, training services, technical support hours, PT (ILC) sets, and glove or other device PT, are available on request at applicable rates; additional site visits are also available. Contact Enersol for details.

3.2 Scheduling.

Service dates are agreed by mutual consent, subject to safe site access, equipment readiness, Master Instrument availability, and authorised Enersol technician availability. Enersol will use reasonable endeavours to accommodate the Customer's preferred dates.

3.3 Customer-requested changes.

Where the Customer requests a change or cancellation of a confirmed service date, reasonable advance notice must be given. Enersol reserves the right to charge a rescheduling or cancellation fee where costs have been incurred (for example, non-refundable travel bookings or parts pre-ordered at the Customer's request). Any applicable fees will be communicated before confirming the change.

3.4 Enersol-initiated changes.

Enersol will provide reasonable notice of any required change to a scheduled date. Where an Enersol-initiated change causes material inconvenience, Enersol will work with the Customer to agree a suitable alternative at no additional cost.

4. Customer Responsibilities

The Customer is responsible for the following before and during the Service Visit. Should the customer be unable to meet these obligations, this may result in delays, incomplete service, a revisit fee, or reduced warranty on services performed.

- Ensure site utilities and all facility infrastructure (power, compressed air, water/drainage, tools, work areas, temperature and humidity control as applicable) are operational and available for the duration of the visit.
- Provide Enersol's technician with safe, unobstructed access to the Equipment and work areas, including any required safety inductions and PPE.
- Ensure Equipment is clean, safe to service, and maintained in accordance with Enersol's operations manuals and guidance.
- Provide suitably calibrated Master Instruments with current, valid, traceable calibration certificates prior to the Service Visit. Certificates must be traceable to national or international standards with appropriate measurement uncertainties for the Equipment being calibrated (Calibration of the instruments must be performed by an ISO 17025 accredited metrology facility).
- Notify Enersol, in advance or at the pre-visit call, of any known faults, modifications or services not performed by Enersol, abnormal operation, or previous repairs to the Equipment between Enersol visits.
- Ensure an authorised contact is available on site during the visit to provide access, answer questions, and approve any out-of-scope work identified.
- Complete and return the Service Intake & Scoping Form (ENS-AMC-INT-001) prior to the Service Visit.

Where Master Instruments are unavailable or calibration certificates are expired on the day of the visit, calibration of the affected systems cannot proceed. Additional costs will apply if a revisit is required. Use of Enersol's master instruments is available for a fee and must be agreed by both parties in writing in advance of the scheduled service.

5. Calibration Standards and Traceability

5.1 Calibration method.

To ensure Customer calibration traceability and provide the customer with confidence to check its systems at any time, the calibration is performed using the Customer's Master Instruments housed at the Customer site. Enersol does not use its own Master Instruments for the servicing unless agreed separately by the parties and in writing. The Customer is responsible for ensuring its Master Instruments are appropriate for the Equipment being calibrated, with measurement uncertainties consistent with the original Enersol-supplied certificates with the original Master Instruments.

5.2 Traceability.

Calibration results are traceable to the Customer's Master Instruments, which must themselves be traceable to recognised national or international measurement standards. Enersol does not hold responsibility or risk for independent calibration traceability on behalf of the Customer.

5.3 Validity.

System calibration results are valid at the time and conditions of the Service Visit, taking into account Equipment condition, the Master Instruments provided, and ambient laboratory conditions during the service. Subsequent changes to the Equipment, its environment, use, checks/modifications/repairs or calibration status are outside Enersol's control and may affect the ongoing validity of results.

5.4 Ongoing calibration.

The Customer is responsible for maintaining, re-calibrating, or replacing Master Instruments between service visits. New instruments can be purchased from Enersol. Enersol's system calibration at the Service Visit does not substitute for the Customer's ongoing equipment monitoring and measurement traceability obligations.

6. Replacement Parts

6.1 Included Parts.

Included Parts are those listed in the Included Consumables & Replacement Parts Schedule in the AMC Program Offer. They are supplied at no additional charge where replacement is required during the Service Visit to maintain equipment function and performance.

6.2 Out-of-schedule parts.

Parts not listed in the Included Parts Schedule will be quoted by Enersol as agreed on-site as required for the service. No out-of-schedule parts will be supplied without the Customer's approval. During the Service Visit, Enersol will provide a cost estimate for any such parts and seek approval before supply. Enersol's report will include reference to parts replaced and why.

6.3 Parts availability.

Enersol will use reasonable endeavours to carry commonly required parts for the visit. Where a required part is unavailable, Enersol will arrange supply and a suitable follow-up delivery or revisit as appropriate, and quote accordingly.

7. Equipment Serviceability

7.1 Serviceability threshold.

Enersol's system lifecycle is eight (8) years from Installation Date, as outlined in Enersol's Equipment and System Lifecycle Policy. Equipment that is eight (8) years or older from the original Installation Date may not be fully serviceable due to factors including, but not limited to, component obsolescence, parts availability, software compatibility, support limitations, conformance or compliance, or Equipment condition. While every reasonable effort will be made to provide service and support up to the end of 8 years from the Installation Date, Enersol does not guarantee the continued serviceability, repairability, calibration, or performance of Equipment beyond eight (8) years from installation, or the validity of test results produced by such Equipment. Refer to Enersol's Equipment and System Lifecycle Management Policy for the full lifecycle stages, advisory process, and classification model.

7.2 Additional limitations.

Additional assessments, service limitations, or exclusions may apply to Equipment approaching or exceeding this threshold. Enersol will advise the Customer if this applies to Equipment in scope.

7.3 Equipment health check.

A system health check is included to be performed alongside the standard AMC service work for Equipment that is six (6) years or more from its Enersol Installation Date, with results and advisory provided to the Customer on completion. The system health check may include review of system condition, performance history, component availability, software compatibility, conformance with current standards, and overall serviceability. It supports the Customer's planning for equipment and system replacement and continued conformance and audit-readiness. A health check may also be performed at any other time on request and may be quoted separately.

8. Reporting and Documentation

8.1 Service Report.

Enersol will issue a Service Report electronically after each Service Visit, detailing work performed, results, observations, and recommendations. The Service Report is issued to the contact(s) specified by the Customer.

8.2 Calibration certificates.

Calibration certificates will be issued for each system calibrated, in Enersol's standard format unless otherwise agreed in writing.

8.3 Delivery timeframe.

Enersol endeavours to provide service reports and calibration certificates within two (2) weeks of the Service Visit, subject to complexity and completeness of Customer-provided information.

8.4 Customer obligations.

The Customer is responsible for retaining service records and integrating them into their quality management system. Enersol's documentation does not substitute for the Customer's own document control, record-keeping, compliance or accreditation obligations.

8.5 Purpose of reports.

Reports are provided for informational purposes. Customers are solely responsible for determining whether the results of servicing and calibration are suitable for their compliance, regulatory, accreditation, or certification purposes. Enersol does not certify or approve test results of Equipment or systems, and makes no representations regarding the sufficiency, adequacy, or regulatory acceptance of the services performed. Customers must verify acceptance with relevant authorities before relying on results for conformance or compliance claims.

9. Out-of-Scope Work

9.1 Not included.

The following are not included in the AMC Program unless explicitly stated in the Customer's offer and quote: ongoing or urgent corrective repair; consumables or replacement parts outside the Included Parts Schedule; minor and major software updates or revisions outside of bug-fixes; any system modifications; method development, validation, or verification; IQOQPQ; and after-service support beyond the included technical support levels.

9.2 Approval required.

Any out-of-scope parts or work identified during the Service Visit will be quoted separately and performed only with the Customer's written approval. Enersol will not proceed with out-of-scope work or the supply of out-of-scope parts without confirmation of acceptance from the Customer.

10. Conformance, Compliance, and Limitations

10.1 Support, not substitution.

The services performed by Enersol support quality, performance, and conformance requirements but do not replace the Customer's responsibility for ongoing system monitoring, care, appropriate operation, validation, methodology, or regulatory compliance.

10.2 No regulatory certification.

No guarantee is given that Equipment will meet all regulatory requirements beyond the scope of services performed and system claims. Enersol provides its AMC program and services in accordance with its stated protocols and schedule utilised in the engagement. Customers must verify the suitability of results for their specific regulatory, accreditation, or certification context with the relevant authorities.

11. Validity of Results and Warranty

11.1 Result validity.

Equipment and system calibration results are valid at the time of the Site Visit only. Subsequent use, environmental changes, handling, or unauthorised adjustments may affect the accuracy of the calibration or system and invalidate test results.

11.2 Workmanship warranty.

Enersol warrants that services are performed with reasonable skill and care, in accordance with these terms and the AMC Service Offer.

11.3 Warranty conditions.

The workmanship warranty is conditional on the Customer following Enersol's recommendations in the Service Report; maintaining Equipment in accordance with Enersol's operations manuals, including cleaning, system checks, and regular Enersol servicing by authorised Enersol technicians; not permitting modifications, repairs, or adjustments to Equipment by anyone other than an Enersol-authorised technician or by the Customer's trained in-house technician guided by Enersol performed between Enersol visits; and not exposing Equipment to conditions outside its design parameters. Customers that do not observe these conditions will void the workmanship warranty on Enersol's service provided.

11.4 Warranty period.

The initial 12-month workmanship warranty provided on the equipment and systems on installation completion runs independently of the AMC, and the first AMC period commences at the end of the installation warranty period, or sooner if the customer requests. The workmanship warranty provided on Enersol AMC servicing applies from completion of each AMC service visit until the earlier of (a) the next scheduled annual AMC service visit, or (b) 12 months from completion of that service. It covers only the replacement parts fitted at that visit and the servicing work completed and documented in the service report. The warranty does not extend beyond these inclusions. It covers only the replacement parts fitted at that visit and the servicing work completed and documented in the service report. The warranty does not extend beyond these inclusions.

11.5 Australian Consumer Law.

Nothing in these terms excludes, restricts, or modifies any consumer guarantee, right, or remedy under the Australian Consumer Law (Schedule 2 of the Competition and Consumer Act 2010 (Cth)) that cannot be excluded, restricted, or modified by agreement.

12. Health, Safety, and Site Conditions**12.1 Compliance.**

Enersol will comply with applicable work health and safety laws, including the Work Health and Safety Act 2011 (NSW), and any site-specific requirements communicated by the Customer in advance.

12.2 Inductions.

Where required, Enersol's technician will complete any mandatory safety or site induction prior to commencing work.

12.3 Right to suspend.

Enersol reserves the right to suspend or refuse work if site conditions are deemed unsafe. Work will resume once conditions are made safe. Enersol is not liable for costs or delays arising from a legitimate safety-related suspension.

13. Intellectual Property**13.1 Customer IP.**

Customers retain ownership of their samples, test results, and pre-existing intellectual property.

13.2 Enersol IP.

Enersol retains ownership of its Equipment, software and system design, know-how, improvements, and any internally developed processes used to perform the services. Payment of fees grants the Customer a non-exclusive right to use the service results for internal review and quality purposes only. No transfer of Enersol's intellectual property occurs unless explicitly agreed in writing.

13.3 No further licence.

Nothing in these terms grants the Customer any right to reproduce, modify, reverse-engineer, or commercialise any Enersol Equipment, software, methodology, or documentation.

14. Confidentiality**14.1 Customer information.**

Enersol will keep confidential all information provided by the Customer in connection with the AMC Program and Services, including technical data, pricing, site details, service results and PT (ILC) results. This information will not be disclosed to third parties without the Customer's consent, except as required by law or a court or regulatory authority.

14.2 Enersol information.

The AMC Program Offer, pricing, and these terms are provided for the Customer's use in evaluating and engaging Enersol's services. The Customer must not disclose them to third parties.

14.3 Mutual obligation.

Both parties agree to keep confidential the commercial terms of the engagement. Confidentiality obligations do not apply to information that is publicly available, independently known to the receiving party, or required to be disclosed by law.

15. Liability and Indemnity

15.1 Liability cap.

To the maximum extent permitted by law of New South Wales, Australia, Enersol's aggregate liability to the Customer for any claim arising under or in connection with these terms or the AMC Services is limited to the total value of the Services provided under the relevant AMC program in the 12-month period in which the claim arose.

15.2 Excluded losses.

To the maximum extent permitted by law, Enersol is not liable for any indirect, consequential, or economic losses arising from equipment or system performance or downtime, product recalls, loss of market, business interruption, or reliance on results beyond the scope of the Enersol services performed.

15.3 Customer indemnity.

The Customer indemnifies Enersol against third-party claims arising from the Customer's misuse or misrepresentation of Enersol's servicing results. This indemnity does not apply to claims arising from Enersol's negligence, gross negligence, or wilful misconduct.

15.4 Proportionate liability.

Where multiple parties contribute to a loss, Enersol's liability is limited to its proportionate share in accordance with the Civil Liability Act 2002 (NSW).

15.5 Australian Consumer Law.

Nothing in this clause excludes, restricts, or modifies any right or remedy under the Australian Consumer Law (Schedule 2 of the Competition and Consumer Act 2010 (Cth)) that cannot lawfully be excluded.

16. Force Majeure

16.1 No liability.

Enersol is not liable for failure or delay in performing services due to events beyond its reasonable control, including natural disasters, equipment failure unrelated to Enersol's conduct, Customer site entry refusal or unavailability, supply chain disruption, pandemic, government action, or industrial action.

16.2 Notification and rescheduling.

In the event of a force majeure event, Enersol will notify the Customer with reasonable notice and provide a recommended reschedule date. Both parties will use reasonable endeavours to agree an alternative date to complete the services within the AMC program period.

17. General

17.1 Entire agreement.

These terms, together with the AMC Program Offer and the Service Intake & Scoping Form (ENS-AMC-INT-001), constitute the entire agreement between the parties in respect of the AMC Services and supersede all prior representations, proposals, and agreements. Reference should be made to the quotation for pricing, ordering, and payment terms.

17.2 Amendments.

Amendments to these terms are only effective if agreed in writing by both parties.

17.3 Severability.

If any provision of these terms is unenforceable, it is severed to the minimum extent necessary and the remaining provisions continue in full force.

17.4 Waiver.

A failure by either party to exercise a right under these terms is not a waiver of that right.

17.5 Governing law.

These terms are governed by the laws of New South Wales, Australia. The parties submit to the non-exclusive jurisdiction of the courts of New South Wales.

17.6 Dispute resolution.

In the event of a dispute, the parties agree to attempt resolution in good faith by escalating to senior representatives within 10 business days of written notice. If unresolved after 30 days, either party may pursue resolution through the courts or, by mutual agreement, through mediation.

**ASSURANCE. TRUST. ALWAYS.**Enersol Pty Ltd | sales@enersol.com.au | +61 2 9552 1707 | enersol.com.au

END OF DOCUMENT



(Logo) Enersol

Términos del Servicio — Programa AMC | ENS-AMC-TOS-001

Términos del Servicio
Programa Anual de Mantenimiento y Calibración (AMC)
Referencia del documento: ENS-AMC-TOS-001

Versión: 1.0	Fecha: 01 DE JULIO DE 2026	Ley aplicable: Nueva Gales del Sur, Australia
--------------	----------------------------	---

Los presentes Términos del Servicio rigen la prestación del Programa Anual de Mantenimiento y Calibración (AMC) de Enersol por parte de Enersol Pty Ltd, con domicilio en Annandale, Nueva Gales del Sur 2038, Australia («Enersol»), al cliente identificado en la Oferta de Servicio o cotización del AMC («Cliente»). Al aceptar una Oferta de Servicio del AMC, emitir una orden de compra o permitir que Enersol inicie la prestación de los servicios, el Cliente acepta quedar obligado por estos términos. Estos términos se aplican además de cualesquiera condiciones específicas de la cotización. Para consultar los precios y las condiciones de pedido y pago, remítase a la cotización adjunta.

1. Definiciones

Término	Significado
Programa AMC / Servicios	Los servicios anuales de mantenimiento, calibración, ensayos de aptitud «PT (ILC)» y soporte descritos en la Oferta de Servicio del AMC y en los presentes términos.
Sitio	Las instalaciones del Cliente en las que se realiza la Visita de Servicio en el sitio.
Visita de Servicio	La asistencia programada en el sitio por parte de un técnico autorizado de Enersol para realizar verificaciones, mantenimiento preventivo y calibración, dentro del alcance de los servicios acordados en la oferta.
Equipos	Los sistemas de ensayo de Enersol identificados en el Formulario de Recepción y Definición del Alcance del Servicio —ENS-AMC-INT-001—.
Instrumentos patrón	Salvo que se acuerde lo contrario por escrito, los instrumentos de referencia propiedad del Cliente utilizados por Enersol para calibrar los Equipos, los cuales deberán contar con certificados de calibración vigentes, válidos y trazables.
Informe de Servicio	El registro escrito emitido por Enersol después de la Visita de Servicio, en el que se detallan los trabajos realizados, los resultados, las observaciones y las recomendaciones, de conformidad con el documento de la Oferta de Servicio.
Repuestos incluidos	Los consumibles y repuestos enumerados en el Anexo de Consumibles y Repuestos Incluidos de la Oferta de Servicio del AMC, suministrados sin costo adicional cuando sea necesario reemplazarlos durante la visita.
Normas aplicables	Las normas aplicables a preservativos y guantes, así como cualesquiera otras normas del sector mencionadas en la Oferta de Servicio del AMC o aplicables a los Equipos.
Fecha de instalación	La fecha de instalación original de los Equipos por parte de Enersol o de un técnico autorizado por Enersol, según conste en los registros de servicio de Enersol.
Ciclo de vida	El ciclo de vida de los sistemas de Enersol, de ocho (8) años contados a partir de la Fecha de Instalación. Cuando un Cliente utilice sistemas en diferentes etapas o en múltiples sitios, cada sistema se administrará de acuerdo con su propia Fecha de Instalación. Para obtener más información, consulte la Política sobre el Ciclo de Vida de Equipos y Sistemas de Enersol.

enersol.com.au | sales@enersol.com.au | +61 2 9552 1707

Página 1

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS

Resolución No. 0410 de 05-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) Enersol

Términos del Servicio — Programa AMC | ENS-AMC-TOS-001

2. Alcance de los Servicios

2.1 Servicios incluidos

El Programa AMC incluye los servicios descritos en la Oferta del Programa AMC: llamada de preparación previa a la visita; revisión de la calibración de los instrumentos patrón del Cliente para verificar su idoneidad; visita de servicio en el sitio para realizar verificaciones de los sistemas, mantenimiento preventivo y calibración, junto con cualquier capacitación de actualización para operadores sobre el cuidado y el funcionamiento general de los sistemas; informe de servicio y certificados de calibración; correcciones de errores y mejoras menores del software aplicadas durante la visita, cuando estén disponibles y su equipo haya aprobado su instalación; repuestos incluidos de Consumibles y Repuestos —cuando sea necesario reemplazarlos durante la visita—; participación en PT (ILC) —un juego estándar de muestras de PT (ILC), las cuales el Cliente deberá aceptar—; cualquier juego adicional y los ensayos relacionados con guantes u otros dispositivos de PT (ILC) estarán disponibles previa solicitud; y doce (12) meses de soporte de Nivel 0 (L0) y Nivel 1 (L1), hasta el número de horas incluido en la cotización durante dicho período de doce (12) meses, contados a partir de la finalización del servicio. Consulte la Oferta de Servicio y la cotización del AMC.

2.2 Equipos incluidos en el alcance

Los Equipos incluidos en el alcance se definen en el Formulario de Recepción y Definición del Alcance del Servicio debidamente diligenciado —ENS-AMC-INT-001—. Enersol únicamente prestará servicios a los Equipos enumerados en dicho formulario. Cualquier modificación del alcance después de la aceptación de la oferta deberá acordarse por escrito y afectará los precios y la programación.

2.3 Normas de ejecución

Los Servicios se prestarán de conformidad con las prácticas estándar de Enersol, las normas del sector y las Normas Aplicables, según correspondan a los Equipos, tal como se establece en el documento de la Oferta del Programa AMC y de acuerdo con los servicios que se presten.

2.4 Exclusiones

Salvo que se indique expresamente lo contrario en la Oferta del Programa AMC, se excluyen los siguientes servicios y elementos: reparaciones correctivas derivadas del uso indebido, modificaciones o servicios no autorizados, daños o condiciones de los equipos; repuestos no incluidos en el Anexo de Consumibles y Repuestos Incluidos; actualizaciones menores o mayores del software, nuevas versiones o solicitudes de funcionalidades; desarrollo de métodos, validación o desarrollo de protocolos específicos del Cliente; y los siguientes elementos, salvo que se encuentren dentro del alcance y se hayan cotizado: IQOQPQ; capacitación de operadores; y soporte técnico de Nivel 2 a Nivel 4 —L2/L3/L4—. Los repuestos o trabajos no incluidos en el alcance que se identifiquen durante la Visita de Servicio se cotizarán por separado y únicamente se realizarán con la aprobación del Cliente.

2.5 Modificaciones

Cualquier modificación del alcance acordado deberá ser confirmada por escrito por ambas Partes antes de iniciar los trabajos. Las modificaciones afectarán los precios y la programación.

3. Programación y cancelación de los servicios

3.1 Frecuencia anual

Se incluye una visita al sitio para mantenimiento y calibración —M&C— y un juego estándar de muestras de PT (ILC), salvo que se indique lo contrario —el Cliente deberá confirmar su participación, mediante invitación, en el siguiente PT (ILC) programado—. Podrán solicitarse, a las tarifas aplicables, repuestos adicionales, servicios de reparación y capacitación, horas de soporte técnico, juegos de PT (ILC) y PT para guantes u otros dispositivos. También podrán solicitarse visitas adicionales al sitio. Comuníquese con Enersol para obtener más información.

3.2 Programación

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL - INGLÉS

Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026

TRADUCCIÓN OFICIAL
(Inglés a Español)



Las fechas de prestación de los servicios se acordarán por mutuo consentimiento, sujetas a que exista acceso seguro al sitio, los equipos estén preparados y se encuentren disponibles los Instrumentos Patrón y un técnico autorizado de Enersol. Enersol realizará esfuerzos razonables para ajustarse a las fechas preferidas por el Cliente.

3.3 Cambios solicitados por el Cliente

Cuando el Cliente solicite modificar o cancelar una fecha de servicio confirmada, deberá notificarlo con una antelación razonable. Enersol se reserva el derecho de cobrar un cargo por reprogramación o cancelación cuando se hayan incurrido en costos —por ejemplo, reservas de viaje no reembolsables o repuestos solicitados previamente a petición del Cliente—. Cualquier cargo aplicable será informado antes de confirmar el cambio.

3.4 Cambios iniciados por Enersol

Enersol notificará con una antelación razonable cualquier cambio necesario en una fecha programada. Cuando un cambio iniciado por Enersol ocasione un inconveniente significativo, Enersol trabajará con el Cliente para acordar una alternativa adecuada sin costo adicional.

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL - INGLÉS
Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) **Enersol**

Términos del Servicio — Programa AMC | ENS-AMC-TOS-001

4. Responsabilidades del Cliente

El Cliente será responsable de lo siguiente antes y durante la Visita de Servicio. Si el Cliente no puede cumplir estas obligaciones, ello podrá ocasionar retrasos, la prestación incompleta del servicio, el cobro de un cargo por riesgo o la reducción de la garantía aplicable a los servicios realizados.

- Garantizar que los servicios públicos del sitio y toda la infraestructura de las instalaciones —energía eléctrica, aire comprimido, suministro y drenaje de agua, herramientas, áreas de trabajo y control de temperatura y humedad, según corresponda— estén operativos y disponibles durante toda la visita.
- Proporcionar al técnico de Enersol acceso seguro y sin obstrucciones a los Equipos y a las áreas de trabajo, incluidas las instrucciones de seguridad y los elementos de protección personal —EPP— que sean necesarios.
- Garantizar que los Equipos estén limpios, sean seguros para la prestación del servicio y se mantengan de conformidad con los manuales de operación y las instrucciones de Enersol.
- Proporcionar, antes de la Visita de Servicio, Instrumentos Patrón debidamente calibrados y certificados de calibración vigentes, válidos y trazables. Los certificados deberán ser trazables a normas nacionales o internacionales e incluir las incertidumbres de medición correspondientes a los Equipos que se calibrarán. La calibración de los instrumentos deberá ser realizada por una instalación metrológica acreditada conforme a la norma ISO 17025.
- Informar a Enersol, con antelación o durante la llamada previa a la visita, sobre cualquier falla conocida, modificación o servicio no realizado por Enersol, funcionamiento anormal o reparación anterior de los Equipos ocurrida entre las visitas de Enersol.
- Garantizar que durante la visita se encuentre disponible en el sitio una persona de contacto autorizada para facilitar el acceso, responder preguntas y aprobar cualquier trabajo no incluido en el alcance que se identifique.
- Diligenciar y devolver el Formulario de Recepción y Definición del Alcance del Servicio —ENS-AMC-INT-001— antes de la Visita de Servicio.

Cuando los Instrumentos Patrón no estén disponibles o sus certificados de calibración se encuentren vencidos el día de la visita, no podrá realizarse la calibración de los sistemas afectados. Podrán aplicarse costos adicionales si se requiere una nueva visita. El uso de los instrumentos patrón de Enersol estará disponible mediante el pago de un cargo y deberá ser acordado previamente y por escrito por ambas Partes antes de la prestación del servicio programado.

5. Normas de calibración y trazabilidad

5.1 Método de calibración

Para garantizar la trazabilidad de la calibración del Cliente y brindarle la confianza necesaria para verificar sus sistemas en cualquier momento, la calibración se realiza utilizando los Instrumentos Patrón del Cliente ubicados en sus instalaciones. Enersol no utiliza sus propios Instrumentos Patrón para la prestación del servicio, salvo que las Partes lo acuerden por separado y por escrito. El Cliente será responsable de garantizar que sus Instrumentos Patrón sean adecuados para los Equipos que se calibrarán y que sus incertidumbres de medición sean coherentes con las indicadas en los certificados originales suministrados por Enersol para los Instrumentos Patrón originales.

5.2 Trazabilidad

Los resultados de la calibración son trazables a los Instrumentos Patrón del Cliente, los cuales deberán ser, a su vez, trazables a patrones de medición nacionales o internacionales reconocidos. Enersol no asumirá responsabilidad ni riesgo alguno por la trazabilidad de las calibraciones independientes realizadas por cuenta del Cliente.

5.3 Validez

Los resultados de la calibración de los sistemas serán válidos en el momento y bajo las condiciones de la Visita de Servicio, teniendo en cuenta el estado de los Equipos, los Instrumentos Patrón suministrados y las condiciones ambientales del laboratorio durante

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL - INGLÉS
Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



la prestación del servicio. Cualquier cambio posterior en los Equipos, su entorno, uso, verificaciones, modificaciones, reparaciones o estado de calibración estará fuera del control de Enersol y podrá afectar la validez continua de los resultados.

5.4 Calibración continua

El Cliente será responsable del mantenimiento, la recalibración o el reemplazo de los Instrumentos Patrón entre las Visitas de Servicio. Podrán adquirirse instrumentos nuevos a Enersol. La calibración de los sistemas realizada por Enersol durante la Visita de Servicio no sustituye las obligaciones continuas del Cliente relacionadas con el seguimiento de los equipos y la trazabilidad de las mediciones.

6. Repuestos

6.1 Repuestos incluidos

Los Repuestos Incluidos son aquellos enumerados en el Anexo de Consumibles y Repuestos Incluidos de la Oferta del Programa AMC. Se suministrarán sin costo adicional cuando sea necesario reemplazarlos durante la Visita de Servicio para mantener el funcionamiento y el rendimiento de los equipos.

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas – Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS
Resolución No. 0410 de 06/08/2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) **Enersol**

Términos del Servicio — Programa AMC | ENS-AMC-TOS-001

6.2 Repuestos no incluidos en el anexo

Los repuestos que no estén enumerados en el Anexo de Repuestos Incluidos serán cotizados por Enersol, según se acuerde en el sitio y conforme a las necesidades del servicio. No se suministrará ningún repuesto no incluido en dicho anexo sin la aprobación del Cliente. Durante la Visita de Servicio, Enersol proporcionará una estimación del costo de dichos repuestos y solicitará su aprobación antes de suministrarlos. El informe de Enersol indicará los repuestos reemplazados y el motivo de su reemplazo.

6.3 Disponibilidad de los repuestos

Enersol realizará esfuerzos razonables para llevar a la visita los repuestos que se requieran habitualmente. Cuando un repuesto necesario no esté disponible, Enersol coordinará su suministro y una entrega posterior adecuada o una nueva visita, según corresponda, y presentará la cotización respectiva.

7. Mantenibilidad de los Equipos

7.1 Umbral de mantenibilidad

El ciclo de vida de los sistemas de Enersol es de ocho (8) años contados a partir de la Fecha de Instalación, según se establece en la Política sobre el Ciclo de Vida de Equipos y Sistemas de Enersol. Los Equipos que tengan ocho (8) años o más desde la Fecha de Instalación original podrán no ser plenamente mantenibles debido a factores que incluyen, entre otros, la obsolescencia de los componentes, la disponibilidad de repuestos, la compatibilidad del software, las limitaciones del soporte, la conformidad o el cumplimiento, o el estado de los Equipos. Aunque se realizarán todos los esfuerzos razonables para prestar servicios y soporte hasta el final de los ocho (8) años contados a partir de la Fecha de Instalación, Enersol no garantiza que los Equipos puedan seguir recibiendo mantenimiento, ser reparados o calibrados, ni que mantengan su rendimiento después de transcurridos ocho (8) años desde su instalación. Tampoco garantiza la validez de los resultados de ensayo generados por dichos Equipos. Consulte la Política de Gestión del Ciclo de Vida de Equipos y Sistemas de Enersol para conocer todas las etapas del ciclo de vida, el proceso de asesoramiento y el modelo de clasificación.

7.2 Limitaciones adicionales

Podrán aplicarse evaluaciones adicionales, limitaciones del servicio o exclusiones a los Equipos que se aproximen a este umbral o lo hayan superado. Enersol informará al Cliente cuando esto sea aplicable a los Equipos incluidos en el alcance.

7.3 Verificación del estado de los Equipos

Se incluye una verificación del estado del sistema, que se realizará junto con las actividades estándar del servicio AMC, para los Equipos que tengan seis (6) años o más contados a partir de su Fecha de Instalación por Enersol. Una vez finalizada, se proporcionarán al Cliente los resultados y las recomendaciones correspondientes. La verificación del estado del sistema podrá incluir la revisión del estado del sistema, el historial de rendimiento, la disponibilidad de los componentes, la compatibilidad del software, la conformidad con las normas vigentes y su mantenibilidad general. Esta verificación respalda la planificación del Cliente respecto del reemplazo de los equipos y sistemas, así como el mantenimiento de la conformidad y la preparación para auditorías. También podrá realizarse una verificación del estado en cualquier otro momento, previa solicitud, y podrá cotizarse por separado.

8. Informes y documentación

8.1 Informe de Servicio

Enersol emitirá electrónicamente un Informe de Servicio después de cada Visita de Servicio, en el que se detallarán los trabajos realizados, los resultados, las observaciones y las recomendaciones. El Informe de Servicio se enviará a la persona o personas de contacto indicadas por el Cliente.

8.2 Certificados de calibración

Se expedirán certificados de calibración para cada sistema calibrado, en el formato estándar de Enersol, salvo que se acuerde lo contrario por escrito.

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL - INGLÉS

Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



8.3 Plazo de entrega

Enersol procurará proporcionar los informes de servicio y los certificados de calibración dentro de las dos (2) semanas siguientes a la Visita de Servicio, sujeto a la complejidad del trabajo y a que la información suministrada por el Cliente esté completa.

8.4 Obligaciones del Cliente

El Cliente será responsable de conservar los registros de servicio e incorporarlos a su sistema de gestión de la calidad. La documentación de Enersol no sustituye las obligaciones del Cliente relacionadas con el control documental, la conservación de registros, el cumplimiento o la acreditación.

8.5 Finalidad de los informes

Los informes se proporcionan con fines informativos. El Cliente será el único responsable de determinar si los resultados del servicio técnico y de la calibración son adecuados para sus fines de cumplimiento, regulatorios, de acreditación o de certificación. Enersol no certifica ni aprueba los resultados de ensayo de los Equipos o sistemas, ni formula declaración alguna sobre la suficiencia, idoneidad o aceptación regulatoria de los servicios prestados. El Cliente deberá verificar su aceptación ante las autoridades competentes antes de basarse en los resultados para formular afirmaciones de conformidad o cumplimiento.

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS
Resolución No. 0410 de 03-49-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) **Enersol**

Términos del Servicio — Programa AMC | ENS-AMC-TOS-001

9. Trabajos fuera del alcance

9.1 No incluidos

Los siguientes servicios y elementos no están incluidos en el Programa AMC, salvo que se indiquen expresamente en la oferta y la cotización del Cliente: reparaciones correctivas continuas o urgentes; consumibles o repuestos no incluidos en el Anexo de Repuestos Incluidos; actualizaciones o revisiones menores y mayores del software distintas de las correcciones de errores; modificaciones de los sistemas; desarrollo, validación o verificación de métodos; IQOQPQ; y soporte posterior al servicio que exceda los niveles de soporte técnico incluidos.

9.2 Aprobación requerida

Los repuestos o trabajos fuera del alcance que se identifiquen durante la Visita de Servicio se cotizarán por separado y únicamente se realizarán con la aprobación previa y por escrito del Cliente. Enersol no procederá con trabajos fuera del alcance ni suministrará repuestos no incluidos en el alcance sin la confirmación de aceptación del Cliente.

10. Conformidad, cumplimiento y limitaciones

10.1 Soporte, no sustitución

Los servicios prestados por Enersol respaldan los requisitos de calidad, rendimiento y conformidad, pero no sustituyen la responsabilidad del Cliente respecto del seguimiento continuo de los sistemas, su cuidado, operación adecuada, validación, metodología o cumplimiento regulatorio.

10.2 Ausencia de certificación regulatoria

No se garantiza que los Equipos cumplan todos los requisitos regulatorios que excedan el alcance de los servicios prestados y de las declaraciones relativas a los sistemas. Enersol presta su Programa AMC y sus servicios de conformidad con los protocolos establecidos y el cronograma utilizado durante la prestación de los servicios. Los Clientes deberán verificar ante las autoridades competentes la idoneidad de los resultados para su contexto regulatorio, de acreditación o certificación específico.

11. Validez de los resultados y garantía

11.1 Validez de los resultados

Los resultados de la calibración de los Equipos y sistemas serán válidos únicamente en el momento de la Visita al Sitio. El uso posterior, los cambios ambientales, la manipulación o los ajustes no autorizados podrán afectar la exactitud de la calibración o del sistema e invalidar los resultados de los ensayos.

11.2 Garantía de los trabajos realizados

Enersol garantiza que los servicios se prestarán con la habilidad y el cuidado razonables, de conformidad con los presentes términos y la Oferta de Servicio del AMC.

11.3 Condiciones de la garantía

La garantía de los trabajos realizados estará sujeta a que el Cliente cumpla las recomendaciones de Enersol contenidas en el Informe de Servicio; mantenga los Equipos de conformidad con los manuales de operación de Enersol, incluidas la limpieza, las verificaciones de los sistemas y la prestación periódica de servicios por técnicos autorizados de Enersol; no permita que ninguna persona distinta de un técnico autorizado de Enersol o del técnico interno capacitado del Cliente, bajo la orientación de Enersol entre las visitas de esta última, realice modificaciones, reparaciones o ajustes a los Equipos; y no exponga los Equipos a condiciones que excedan sus parámetros de diseño. El incumplimiento de estas condiciones por parte del Cliente anulará la garantía de los trabajos correspondientes a los servicios prestados por Enersol.

11.4 Período de garantía

La garantía inicial de doce (12) meses sobre los trabajos realizados, otorgada respecto de los equipos y sistemas una vez finalizada su instalación, tendrá vigencia independiente del AMC. El primer período del AMC comenzará al finalizar el período de garantía

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL - INGLÉS
Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026

TRADUCCIÓN OFICIAL
(Inglés a Español)



de la instalación, o antes, si así lo solicita el Cliente. La garantía de los trabajos realizados respecto de los servicios del AMC de Enersol será aplicable desde la finalización de cada Visita de Servicio del AMC hasta la fecha que ocurra primero entre: (a) la siguiente Visita de Servicio anual programada del AMC; o (b) doce (12) meses contados a partir de la finalización de dicho servicio. Esta garantía cubre únicamente los repuestos instalados durante dicha visita y los trabajos de servicio realizados y documentados en el Informe de Servicio. La garantía no se extenderá más allá de estos conceptos incluidos. Esta garantía cubre únicamente los repuestos instalados durante dicha visita y los trabajos de servicio realizados y documentados en el Informe de Servicio. La garantía no se extenderá más allá de estos conceptos incluidos.

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL - INGLÉS

Resolución No. 0410 de 26-10-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) **Enersol**

Términos del Servicio — Programa AMC | ENS-AMC-TOS-001

11.5 Ley Australiana del Consumidor

Ninguna disposición de los presentes términos excluye, restringe ni modifica garantía, derecho o recurso alguno del consumidor en virtud de la Ley Australiana del Consumidor —Anexo 2 de la Ley de Competencia y Protección al Consumidor de 2010 (Commonwealth)— que no pueda ser excluido, restringido o modificado mediante acuerdo.

12. Salud, seguridad y condiciones del sitio

12.1 Cumplimiento

Enersol cumplirá las leyes aplicables en materia de salud y seguridad en el trabajo, incluida la Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo de 2011 —Nueva Gales del Sur—, así como cualquier requisito específico del sitio que el Cliente le haya comunicado previamente.

12.2 Inducciones

Cuando sea necesario, el técnico de Enersol completará cualquier inducción obligatoria de seguridad o del sitio antes de iniciar los trabajos.

12.3 Derecho a suspender los trabajos

Enersol se reserva el derecho de suspender o negarse a realizar los trabajos cuando se considere que las condiciones del sitio no son seguras. Los trabajos se reanudarán una vez que las condiciones sean seguras. Enersol no será responsable de los costos ni de los retrasos derivados de una suspensión legítima relacionada con la seguridad.

13. Propiedad Intelectual

13.1 Propiedad Intelectual del Cliente

El Cliente conservará la propiedad de sus muestras, resultados de ensayo y Propiedad Intelectual preexistente.

13.2 Propiedad Intelectual de Enersol

Enersol conservará la propiedad de sus Equipos, software, diseños de sistemas, conocimientos técnicos, mejoras y cualesquiera procesos desarrollados internamente que se utilicen para prestar los servicios. El pago de las tarifas otorgará al Cliente un derecho no exclusivo a utilizar los resultados de los servicios únicamente para fines internos de revisión y calidad. No se transferirá la Propiedad Intelectual de Enersol, salvo que así se acuerde expresamente por escrito.

13.3 Ausencia de licencia adicional

Ninguna disposición de los presentes términos otorgará al Cliente derecho alguno a reproducir, modificar, realizar ingeniería inversa o comercializar cualquier Equipo, software, metodología o documentación de Enersol.

14. Confidencialidad

14.1 Información del Cliente

Enersol mantendrá confidencial toda la información proporcionada por el Cliente en relación con el Programa AMC y los Servicios, incluidos los datos técnicos, los precios, los detalles del sitio, los resultados de los servicios y los resultados de los PT (ILC). Esta información no será divulgada a terceros sin el consentimiento del Cliente, salvo cuando su divulgación sea exigida por la ley o por una autoridad judicial o regulatoria.

14.2 Información de Enersol

La Oferta del Programa AMC, los precios y los presentes términos se proporcionan para que el Cliente evalúe y contrate los servicios de Enersol. El Cliente no deberá divulgarlos a terceros.

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traducccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLES ESPAÑOL - INGLÉS
Resolución No. 0410 de 2019-2008
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



14.3 Obligación mutua

Ambas Partes acuerdan mantener la confidencialidad de los términos comerciales de la relación contractual. Las obligaciones de confidencialidad no se aplicarán a la información que sea de dominio público, que la Parte receptora conozca de manera independiente o cuya divulgación sea exigida por la ley.

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS
Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) **Enersol**

Términos del Servicio — Programa AMC | ENS-AMC-TOS-001

15. Responsabilidad e indemnización

15.1 Límite de responsabilidad

En la máxima medida permitida por las leyes de Nueva Gales del Sur, Australia, la responsabilidad total de Enersol frente al Cliente por cualquier reclamación derivada de los presentes términos o de los Servicios del AMC, o relacionada con ellos, se limitará al valor total de los Servicios prestados en virtud del programa AMC correspondiente durante el período de doce (12) meses en el que haya surgido la reclamación.

15.2 Pérdidas excluidas

En la máxima medida permitida por la ley, Enersol no será responsable de pérdidas indirectas, consecuenciales o económicas derivadas del rendimiento o del tiempo de inactividad de los equipos o sistemas, retiros de productos del mercado, pérdida de mercado, interrupción de las actividades comerciales o confianza depositada en resultados que excedan el alcance de los servicios prestados por Enersol.

15.3 Indemnización por parte del Cliente

El Cliente indemnizará a Enersol frente a reclamaciones de terceros derivadas del uso indebido o de la tergiversación, por parte del Cliente, de los resultados de los servicios prestados por Enersol. Esta indemnización no se aplicará a las reclamaciones derivadas de negligencia, negligencia grave o conducta dolosa de Enersol.

15.4 Responsabilidad proporcional

Cuando varias partes contribuyan a una pérdida, la responsabilidad de Enersol se limitará a la proporción que le corresponda, de conformidad con la Ley de Responsabilidad Civil de 2002 de Nueva Gales del Sur.

15.5 Ley Australiana del Consumidor

Ninguna disposición de esta cláusula excluye, restringe ni modifica ningún derecho o recurso previsto en la Ley Australiana del Consumidor —Anexo 2 de la Ley de Competencia y Protección al Consumidor de 2010 (Commonwealth)— que legalmente no pueda excluirse.

16. Fuerza mayor

16.1 Ausencia de responsabilidad

Enersol no será responsable del incumplimiento o retraso en la prestación de los servicios debido a acontecimientos que se encuentren fuera de su control razonable, incluidos desastres naturales, fallas de equipos no relacionadas con la conducta de Enersol, negativa o falta de disponibilidad de acceso al sitio por parte del Cliente, interrupciones de la cadena de suministro, pandemias, medidas gubernamentales o conflictos laborales.

16.2 Notificación y reprogramación

En caso de fuerza mayor, Enersol notificará al Cliente con una antelación razonable y propondrá una fecha de reprogramación. Ambas Partes realizarán esfuerzos razonables para acordar una fecha alternativa que permita completar los servicios dentro del período del programa AMC.

17. Disposiciones generales

17.1 Acuerdo completo

Los presentes términos, junto con la Oferta del Programa AMC y el Formulario de Recepción y Definición del Alcance del Servicio —ENS-AMC-INT-001—, constituyen el acuerdo completo entre las Partes respecto de los Servicios del AMC y sustituyen todas las declaraciones, propuestas y acuerdos anteriores. Para consultar los precios y las condiciones de pedido y pago, deberá remitirse a la cotización.

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS

Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



17.2 Modificaciones

Las modificaciones de los presentes términos únicamente serán válidas si ambas Partes las acuerdan por escrito.

17.3 Divisibilidad

Si alguna disposición de los presentes términos no fuera exigible, se separará en la mínima medida necesaria y las disposiciones restantes continuarán en pleno vigor y efecto.

17.4 Renuncia

El hecho de que cualquiera de las Partes no ejerza un derecho previsto en los presentes términos no constituirá una renuncia a dicho derecho.

17.5 Ley aplicable

Los presentes términos se regirán por las leyes de Nueva Gales del Sur, Australia. Las Partes se someten a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales de Nueva Gales del Sur.

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS
Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) Enersol

Términos del Servicio — Programa AMC | ENS-AMC-TOS-001

17.6 Resolución de controversias

En caso de controversia, las Partes acuerdan intentar resolverla de buena fe, remitiéndola a sus representantes de alto nivel dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación por escrito. Si la controversia no se resuelve dentro de los treinta (30) días siguientes, cualquiera de las Partes podrá acudir a los tribunales o, de común acuerdo, someterla a mediación.

(Logo) Enersol

SEGURIDAD. CONFIANZA. SIEMPRE.

Enersol Pty Ltd | sales@enersol.com.au | +61 2 9552 1707 | enersol.com.au

FIN DEL DOCUMENTO

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: https://www.estudioscambridge.com/traducccion-oficial
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL - INGLÉS
Resolución No. 0410 de 19-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



QUOTE

INVIMA, Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, Carrera 68 D No. 17-11/21 Sede Montevideo, Oficina de Laboratorios y Control de Calidad,
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

ediazs@invima.gov.co

Date
22 Jul 2026

Expiry
20 Oct 2026

Quote Number
QU-260722A

Reference
1184

ABN
67 003 960 129

Enersol Pty Ltd
235 Nelson Street, Annandale, NSW, 2038, AUSTRALIA
ABN: 67 003 960 129
Website: www.enersol.com.au
Sales: sales@enersol.com.au
Payments: accounts@enersol.com.au
Phone: +61 2 9552 1707

AMC 2026

20% taxes shown as a separate line item and to be paid in Colombia by INVIMA. The taxes are not receivable or payable by Enersol.

Please refer to the AMC program offer and Terms of Service attached for full AMC Program details, inclusions, exclusions and supplied items.

For full details of offer, specific to this quotation, please review the Terms and Conditions of sale that follow.

Description	Qty	Unit Price USD	Offer %	GST (if applicable)	Amount USD
ENERSOL Annual Maintenance and Calibration Program - Please refer to the attachment for program details and inclusions.	1.00	72,500.00		GST Free	72,500.00
20% taxes in Colombia	1.00	14,500.00			14,500.00
Subtotal USD (including offers)					87,000.00
Total GST Applicable					0.00
TOTAL USD					87,000.00

Terms

INCLUSIONS, EXCLUSIONS and TERMS OF SERVICE

Please refer to the service offer and Terms of Service (AMC-TOS) provided with this quote for full details. The following are the sale terms and conditions applicable to this program offer quote.

LinkedIn: www.linkedin.com/company/enersolqualityassurance/

PAYMENT TERMS

Standard terms follow. Other terms may increase prices.

Invoice for 100% issued on completion of site service, payment terms NET 30 days.

PAYMENT METHOD

Please note that payment is due by the stated due date; interest on overdue accounts incur interest at 10% p.a. (or maximum permitted by law), calculated daily from the due date until the payment is received at Enersol. Timely payment is appreciated to avoid additional charges.

Timely payment is appreciated to avoid additional charges.

BANK DETAILS

Will be provided on Enersol invoices.

VALIDITY OF PRICES & TERMS

Unless otherwise stated in writing, all prices, quotations, and commercial terms provided by Enersol are indicative and valid for the validity period shown on the quotation (typically 30 days or as quoted). Following expiry of this period, prices, availability, delivery schedules, scope assumptions, and commercial terms may be reviewed and amended by Enersol.

Quoted pricing is provided for budgetary and planning purposes based on the information, scope, assumptions, and requirements known at the date of issue. Enersol reserves the right to revise pricing and terms where there are changes to scope, project timing, customer requirements, conditions, legislative or regulatory requirements, or any other factors outside the reasonable control of Enersol.

No quotation shall be binding on Enersol until accepted in writing by both parties or incorporated into an executed contract agreement or purchase order. Nothing in this clause excludes, restricts, or modifies any rights or obligations that cannot lawfully be excluded under the laws of New South Wales or the Australian Consumer Law.

REPORTS AND USE OF RESULTS

Service reports or data are issued electronically unless agreed otherwise and results apply only to the services rendered. Reports (including simplified formats) may only be reproduced in full unless written approval is obtained. Enersol's name, logo, certification or accreditation (where applicable) must not be used for promotion without written consent.

COMPLIANCE AND REGULATORY USE

Enersol provides the services conducted in accordance with industry standards and its protocols utilised in the engagement. Refer to AMC-TOS supplied with this offer.

WARRANTY

To maintain warranty validity: Installation, servicing & maintenance services must be performed by Enersol-approved technicians. Failure to comply may void the warranty & impact support.

Warranty excludes: improper installation, handling or storage; misuse or operation outside specified conditions; servicing, installation or modification by non-approved parties; integration with non-approved third-party equipment; normal wear & tear (including consumables & replacement parts such as seals, tubing, fixtures); transit damage (per applicable INCOTERMS & insurance); and failure to follow operating manuals, checks & maintenance per Enersol instructions.

Enersol does not warrant that the Goods will meet specific performance outcomes beyond published specifications or be fit for a particular purpose unless agreed in writing.

Warranty Scope: Refer to AMC-TOS supplied with this offer.

TITLE OF OWNERSHIP

Ownership of the Goods if any are supplied in the service package (excluding any integrated Software & related Intellectual Property) transfers from Enersol to the End-User upon full payment of the final tax invoice. Risk passes from Enersol to the Buyer when the delivery Incoterms obligations or handover to the Buyer's local clearance agent, whichever is sooner, are fulfilled.

SOFTWARE LICENSE

Subject to the Buyer fulfilling its obligations under this Agreement, Enersol grants a non-exclusive, non-transferable, & non-sublicensable license to the End-User to use the Software during the Term, solely for utilising the Goods & Services as intended. This license is included in the quoted fees.

CONFIDENTIALITY

The goods, services and pricing provided are specific to the end user requirements. The Customer must ensure that the information contained herein is not shared or disclosed, whether intentionally, unintentionally, or through oversight, to any third party.

Enersol hereby undertakes to keep Customer information, protocols and details of the goods and services provided confidential between the parties. These details will not be shared without permission, unless required by law.

For the avoidance of doubt:

1. Both Enersol and the Buyer/Customer (including end user) agree to maintain confidentiality of all information shared during the engagement, including but not limited to:
 - a. Customer identities, equipment and service specifications and requirements
 - b. Methods, procedures, protocols and know-how of either party
 - c. Results and reports, where applicable
2. Neither party shall disclose Confidential Information to third parties without prior written consent, except:
 - a. As required by law or court order (with prompt notice to the other party)
 - b. To professional advisors bound by confidentiality
 - c. To employees and contractors with a legitimate need to know
 - d. Regulatory and accreditation auditors with a legitimate need to know in the duty of auditing
3. Customer shall not reverse-engineer or independently develop Enersol's equipment, systems, software, methods or know-how and use them for unauthorised purposes.
4. Enersol shall not use Customer Information for marketing or promotional purposes without written consent. De-identified data may be used for quality improvement.

5. This confidentiality obligation continues for 5 years after services conclude, except for trade secrets, which remain confidential indefinitely.
6. Upon request, either party may require return or request destruction of Confidential Information, except where retention is required by law.

Breach of this clause may entitle the other party to seek injunctive relief.

GOVERNING LAW

Enersol's Terms and Conditions are governed by the laws of New South Wales, Australia. Any disputes will be subject to the exclusive jurisdiction of the courts of New South Wales.



(Logo) Enersol

COTIZACIÓN

INVIMA, Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, Carrera 68 D No. 17-11/21, Sede Montevideo, Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

ediazs@invima.gov.co

Fecha
22 de julio de 2026
Vencimiento
20 de octubre de 2026
Número de cotización
QU-260722A
Referencia
1184
ABN
67 003 960 129

Enersol Pty Ltd
235 Nelson St
ANNANDALE NSW 2038
AUSTRALIA
ABN: 67 003 960 129
www.enersol.com.au
Ventas:
sales@enersol.com.au
Pagos:
accounts@enersol.com.au
Teléfono: +61 2 9552 1707

AMC 2026

Los impuestos del 20 % se muestran como una partida separada y deberán ser pagados en Colombia por el INVIMA. Los impuestos no serán cobrados ni pagados por Enersol.

Consulte la oferta del programa AMC y los Términos del Servicio adjuntos para conocer todos los detalles del programa AMC, sus inclusiones, exclusiones y los artículos suministrados.

Para conocer todos los detalles de la oferta, específicos de esta cotización, revise los Términos y Condiciones de venta que aparecen a continuación.

Descripción	Cant.	Precio unitario USD	Oferta %	GST (si corresponde)	Importe USD
Programa Anual de Mantenimiento y Calibración de ENERSOL. Consulte el documento adjunto para conocer los detalles y las inclusiones del programa.	1.00	72,500.00		Exento de GST	72,500.00
Impuestos del 20 % en Colombia	1.00	14,500.00			14,500.00
Subtotal USD (incluidas las ofertas)					87,000.00
Total de GST aplicable					0.00
TOTAL USD					87,000.00

Términos

INCLUSIONES, EXCLUSIONES Y TÉRMINOS DEL SERVICIO

Consulte la oferta de servicio y los Términos del Servicio (AMC-TOS) suministrados con esta cotización para conocer todos los detalles. Los siguientes son los términos y condiciones de venta aplicables a esta cotización de la oferta del programa.

LinkedIn: www.linkedin.com/company/enersolqualityassurance/

Página 1 de 4

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS
Resolución No. 0410 de 2024-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) **Enersol**

Sitio web: www.enersol.com.au
LinkedIn: www.linkedin.com/company/enersolqualityassurance/

CONDICIONES DE PAGO

A continuación se indican las condiciones estándar. La aplicación de otras condiciones puede incrementar los precios.
Se emitirá una factura por el 100 % al finalizar el servicio en el sitio, con un plazo de pago neto de 30 días.

MÉTODO DE PAGO

Tenga en cuenta que el pago deberá efectuarse en la fecha de vencimiento indicada. Las cuentas vencidas devengarán intereses a una tasa del 10 % anual —o la tasa máxima permitida por la ley—, calculados diariamente desde la fecha de vencimiento hasta que Enersol reciba el pago. Se agradece efectuar el pago oportunamente para evitar cargos adicionales.
Se agradece efectuar el pago oportunamente para evitar cargos adicionales.

DATOS BANCARIOS

Se proporcionarán en las facturas de Enersol.

VIGENCIA DE LOS PRECIOS Y LAS CONDICIONES

Salvo que se indique lo contrario por escrito, todos los precios, cotizaciones y términos comerciales proporcionados por Enersol son indicativos y permanecerán vigentes durante el período de validez señalado en la cotización —normalmente 30 días o el plazo allí indicado—. Una vez vencido dicho período, Enersol podrá revisar y modificar los precios, la disponibilidad, los cronogramas de entrega, los supuestos relativos al alcance y los términos comerciales.
Los precios cotizados se proporcionan para fines presupuestarios y de planificación, con base en la información, el alcance, los supuestos y los requisitos conocidos en la fecha de expedición. Enersol se reserva el derecho de revisar los precios y las condiciones cuando se produzcan cambios en el alcance, el cronograma del proyecto, los requisitos del cliente, las condiciones, los requisitos legales o regulatorios, o cualquier otro factor que se encuentre fuera del control razonable de Enersol.
Ninguna cotización será vinculante para Enersol hasta que sea aceptada por escrito por ambas partes o incorporada a un contrato debidamente celebrado o a una orden de compra. Ninguna disposición de esta cláusula excluye, restringe ni modifica derechos u obligaciones que legalmente no puedan excluirse conforme a las leyes de Nueva Gales del Sur o a la Ley del Consumidor de Australia.

INFORMES Y USO DE LOS RESULTADOS

Los informes de servicio o los datos se emiten electrónicamente, salvo que se acuerde lo contrario, y los resultados se aplican únicamente a los servicios prestados. Los informes, incluidos los formatos simplificados, solo podrán reproducirse en su totalidad, salvo que se obtenga autorización previa por escrito. El nombre, el logotipo, la certificación o la acreditación de Enersol, cuando corresponda, no podrán utilizarse con fines promocionales sin su consentimiento por escrito.

CUMPLIMIENTO Y USO REGULATORIO

Enersol presta los servicios de conformidad con las normas del sector y con los protocolos utilizados en el encargo. Consulte los AMCTOS suministrados con esta oferta.

GARANTÍA

Para mantener la validez de la garantía, los servicios de instalación, servicio técnico y mantenimiento deberán ser realizados por técnicos aprobados por Enersol. El incumplimiento de este requisito podrá anular la garantía y afectar el soporte técnico.

ENERSOL PTY LTD, Domicilio social: 235 Nelson Street, Annandale, Nueva Gales del Sur, 2038, AUSTRALIA, ABN: 67 003 960 129
Ventas: sales@enersol.com.au Pagos: accounts@enersol.com.au Teléfono: +61 2 9552 1707

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

Página 2 de 4
CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS
Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) **Enersol**

Sitio web: www.enersol.com.au
LinkedIn: www.linkedin.com/company/enersolqualityassurance/

La garantía excluye: la instalación, manipulación o almacenamiento inadecuados; el uso indebido o la operación fuera de las condiciones especificadas; el mantenimiento, la instalación o la modificación realizados por terceros no autorizados; la integración con equipos de terceros no aprobados; el desgaste normal, incluidos los consumibles y repuestos, tales como sellos, tuberías y accesorios; los daños ocurridos durante el transporte, de conformidad con los INCOTERMS y el seguro aplicables; y el incumplimiento de los manuales de operación, las verificaciones y el mantenimiento establecidos en las instrucciones de Enersol.

Enersol no garantiza que los Bienes alcancen resultados específicos de rendimiento distintos de los indicados en las especificaciones publicadas ni que sean aptos para un propósito particular, salvo que así se acuerde por escrito.

Alcance de la garantía: Consulte los AMC-TOS suministrados con esta oferta.

TÍTULO DE PROPIEDAD

La propiedad de los Bienes que, en su caso, se suministren como parte del paquete de servicios —excluidos el Software integrado y la Propiedad Intelectual relacionada— se transferirá de Enersol al Usuario Final una vez se haya efectuado el pago total de la factura tributaria final. El riesgo se transferirá de Enersol al Comprador cuando se cumplan las obligaciones de entrega establecidas en los Incoterms o cuando los Bienes sean entregados al agente local de desaduanamiento del Comprador, lo que ocurra primero.

LICENCIA DE SOFTWARE

Sujeto al cumplimiento por parte del Comprador de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo, Enersol concede al Usuario Final una licencia no exclusiva, intransferible y no sublicenciable para utilizar el Software durante el Plazo, únicamente con el fin de usar los Bienes y Servicios conforme a su finalidad prevista. Esta licencia está incluida en las tarifas cotizadas.

CONFIDENCIALIDAD

Los Bienes, Servicios y precios suministrados son específicos para los requisitos del Usuario Final. El Cliente deberá garantizar que la información contenida en el presente documento no sea compartida ni divulgada a terceros, ya sea de manera intencional, involuntaria o por descuido.

Por medio del presente documento, Enersol se compromete a mantener confidenciales entre las Partes la información del Cliente, los protocolos y los detalles de los Bienes y Servicios suministrados. Dichos detalles no serán compartidos sin autorización, salvo que la ley exija su divulgación.

Para evitar dudas:

1. Tanto Enersol como el Comprador/Cliente, incluido el Usuario Final, acuerdan mantener la confidencialidad de toda la información compartida durante la prestación de los servicios, incluida, entre otros, la siguiente:
 - a. La identidad de los clientes, los equipos y las especificaciones y requisitos de los servicios.
 - b. Los métodos, procedimientos, protocolos y conocimientos técnicos de cualquiera de las Partes.
 - c. Los resultados e informes, cuando corresponda.
2. Ninguna de las Partes divulgará Información Confidencial a terceros sin el consentimiento previo y por escrito de la otra Parte, salvo:
 - a. Cuando así lo exija la ley o una orden judicial, previa notificación inmediata a la otra Parte.
 - b. A asesores profesionales sujetos a obligaciones de confidencialidad.
 - c. A empleados y contratistas que tengan una necesidad legítima de conocer dicha información.
 - d. A auditores regulatorios y de acreditación que tengan una necesidad legítima de conocer dicha información en el ejercicio de sus funciones de auditoría.
3. El Cliente no realizará ingeniería inversa ni desarrollará de manera independiente los equipos, sistemas, software, métodos o conocimientos técnicos de Enersol, ni los utilizará para fines no autorizados.
4. Enersol no utilizará la Información del Cliente con fines comerciales o promocionales sin su consentimiento por escrito. Los datos anonimizados podrán utilizarse para fines de mejora de la calidad.

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL - INGLÉS
Resolución No. 0410 del 08-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



ENERSOL PTY LTD, Domicilio social: 235 Nelson Street, Annandale, Nueva Gales del Sur, 2038, AUSTRALIA, ABN: 67 003 960 129
Ventas: sales@enersol.com.au Pagos: accounts@enersol.com.au Teléfono: +61 2 9552 1707

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL - INGLÉS

Resolución No. 0410 de 25-18-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



(Logo) **Enersol**

Sitio web: www.enersol.com.au
LinkedIn: www.linkedin.com/company/enersolqualityvassurance/

- 5. Esta obligación de confidencialidad continuará vigente durante cinco (5) años después de la terminación de los servicios, excepto respecto de los secretos comerciales, los cuales permanecerán confidenciales por tiempo indefinido.
- 6. Previa solicitud, cualquiera de las Partes podrá exigir la devolución o solicitar la destrucción de la Información Confidencial, salvo cuando su conservación sea exigida por la ley.

El incumplimiento de esta cláusula podrá facultar a la otra Parte para solicitar medidas cautelares.

LEY APLICABLE

Los Términos y Condiciones de Enersol se regirán por las leyes de Nueva Gales del Sur, Australia. Toda controversia estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Nueva Gales del Sur.

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traducccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS
Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 27 JUL 2026



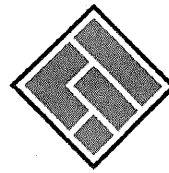
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- | | |
|------------------------------|--|
| 1. Country | Australia |
| This public document | |
| 2. has been signed by | Sarah Court |
| 3. acting in the capacity of | Chair |
| 4. bears the seal/stamp of | Australian Securities and Investment Commission |
| Certified | |
| 5. at Adelaide | 6. the 21st day of July, 2026 |
| 7. by Tej Sapkota | Department of Foreign Affairs and Trade
Adelaide
Australia |
| 8. No. AFAF-55-40976 | |
| 9. Seal/Stamp | 10. Signature |



This Apostille only certifies the authenticity of the signature (where applicable) and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille can be verified at <https://orao.dfat.gov.au/pages/verifyapostille.aspx>



Certificate of the Registration of a Company

Corporations Act 2001 Paragraph 1274 (2) (b)

This is to certify that

DOROMO HOLDINGS PTY. LIMITED

Australian Company Number 003 960 129

is taken to be registered as a company under the Corporations Act 2001 in New South Wales.

On the fourteenth day of June 1990 the company changed its name to
ENERSOL PTY. LIMITED

The company is **limited by shares**.

The company is a **proprietary** company.

The day of commencement of registration is **the twenty-seventh day of March 1990**.

Issued by the
Australian Securities and Investments Commission
on this sixth day of July 2026.

Sarah Court
Chair

CERTIFICATE



(Logo) AUSTRALIA

(Logo)

Certificado de Registro
de una Sociedad

Ley de Sociedades de 2001, párrafo 1274 (2) (b)

Por el presente se certifica que

DOROMO HOLDINGS PTY. LIMITED

Número de sociedad australiana 003 960 129

se considera registrada como sociedad conforme a la Ley de Sociedades de 2001 en Nueva Gales del Sur.

El día catorce de junio de 1990, la sociedad cambió su nombre a

ENERSOL PTY. LIMITED

La sociedad es limitada por acciones.

La sociedad es una sociedad privada.

La fecha de inicio del registro es el día veintisiete de marzo de 1990.

Expedido por la
Comisión Australiana de Valores e Inversiones
el día seis de julio de 2026.

(Firma)

Sarah Court
Presidenta

CERTIFICADO

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL - INGLÉS

Resolución No. 0410 de 09-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 30 JUL 2026

Carta de autorización

13-OCT-2026

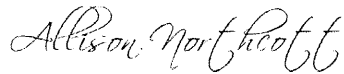
Asunto: Nombramiento y autorización del Presidente Ejecutivo de Enersol

Se confirma que **Nicholas Northcott** es el Presidente Ejecutivo de **Enersol Pty Ltd**. El Consejo de Administración autoriza a **Nicholas Northcott** a negociar, ejecutar y firmar contratos y acuerdos en nombre de la Compañía. Esto aplica a los contratos que se abrirán en 2026 y a todos los contratos futuros de naturaleza similar, hasta nuevo aviso.

Como Secretario de la Compañía, afirmo que Nicholas Northcott posee la autoridad necesaria para tomar decisiones y firmar acuerdos que son vinculantes para la Compañía, con vigencia inmediata.

Esta delegación de autoridad se otorga para garantizar la gestión eficiente y eficaz de la Compañía y la entrega exitosa de sus bienes y servicios.

Gracias por su atención a este asunto.



Allison Northcott

Secretario de la empresa

Enersol Pty Ltd

ANorthcott@enersol.com.au

Letter of Authorisation

13-OCT-2026

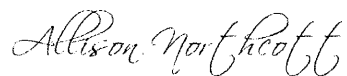
Subject: Appointment and authorisation of the Executive Chairman of Enersol

This is to confirm that Nicholas Northcott is the Executive Chairman of Enersol Pty Ltd. The Board of Directors hereby authorises Nicholas Northcott to negotiate, carry out, and execute contracts and agreements on behalf of the Company. This applies to contracts to be opened in 2026 and all future contracts of a similar nature, until further notice.

As Company Secretary, I affirm that Nicholas Northcott possesses the requisite authority to make decisions and sign agreements that are binding upon the Company, effective immediately.

This delegation of authority is granted to ensure the efficient and effective management of the Company and the successful delivery of its goods and services.

Thank you for your attention to this matter.



Allison Northcott

Company Secretary

Enersol Pty Ltd

ANorthcott@enersol.com.au

TRADUCCIÓN OFICIAL
(Inglés a Español)



(Logo) Enersol
enersol.com.au

PODER

El presente poder se otorga el martes 7 de julio de 2026 por Nicholas David Northcott, Presidente Ejecutivo, propietario de Enersol Pty Ltd, de 235 Nelson Street, Annandale, en el Estado de Nueva Gales del Sur, Australia.

Por medio del presente designo a Vicente Cervera Pinzon; identificación 80.143.202, de Carrera 79 B BIS # 57-49 South, Bogota, Colombia, como apoderado de Enersol Pty Ltd.

El apoderado podrá ejercer las facultades conferidas a mi apoderado por la Parte 2 de la *Ley de Poderes de 2003* para representar y firmar en nombre de Enersol Pty Ltd en Colombia.

El presente poder se limita a las actuaciones relacionadas con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), respecto de su contrato para el suministro de calibración y mantenimiento de equipos, adquisición de equipos y dispositivos médicos interlaboratorio conforme a la(s) orden(es) emitida(s) durante la vigencia del presente poder. El presente poder incluye, entre otras facultades, la firma de documentos y la gestión de pólizas en nombre de Enersol Pty Ltd que sean necesarias para la ejecución de dichos contratos.

El documento tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2028. Firmado este martes 7 de julio de 2026.

Nicholas David Northcott, Presidente Ejecutivo
ENERSOL PTY LTD

Enersol Pty Ltd
235 Nelson Street, Annandale,
NSW 2038 AUSTRALIA
ABN:67 003 960 129

T +61 2 9552 1707
E sales@enersol.com.au
W enersol.com.au

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas - Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: <https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial>
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales. Las fechas se han dejado exactamente como aparecen en el documento original, respetando su formato y forma de redacción

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL - INGLÉS
Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 30 JUL 2026

POWER OF ATTORNEY

This power of attorney is made on the day of Tuesday 7th July 2026, by Nicholas David Northcott, Executive Chairman, proprietor of Enersol Pty Ltd, of 235 Nelson Street, Annandale, in the State of New South Wales, Australia.

I hereby appoint Vicente Cervera Pinzon; ID. 80.143.202 of Carrera 79 B BIS # 57-49 South, Bogota, Colombia, to be the attorney of Enersol Pty Ltd.

The attorney may exercise the authority conferred on my attorney by Part 2 of the *Powers of Attorney Act 2003* to represent and sign on behalf of Enersol Pty Ltd in Colombia.

This power of attorney is confined to dealings in connection with the Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), for its contract for the supply of calibration and maintenance of equipment, equipment acquisition, and inter-laboratory medical devices under order(s) placed during the validity of this power of attorney. This power of attorney includes but is not limited to signing of documents and arranging policies on Enersol Pty Ltd's behalf that are required for executing said contracts.

The document is effective until 31 December 2028. Signed this Tuesday 7th July 2026.



Nicholas David Northcott, Executive Chairman

ENERSOL PTY LTD

SIGNED in my presence
on the *Seventh* day of
July 2026


Errol Kaplan
Notary Public
Adelaide, South Australia
Australia
(Office not limited by time)





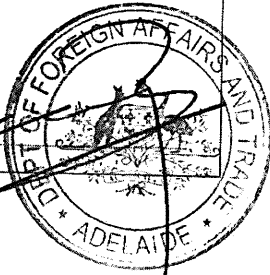
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| 1. Country | Australia |
| This public document | |
| 2. has been signed by | Errol Kaplan |
| 3. acting in the capacity of | Notary Public |
| 4. bears the seal/stamp of | Errol Kaplan, Notary Public |

Certified

- | | |
|----------------------|---|
| 5. at Adelaide | 6. the 21st day of July, 2026 |
| 7. by Tej Sapkota | Department of Foreign Affairs and Trade |
| | Adelaide |
| | Australia |
| 8. No. AFAF-A4-40975 | |
| 9. Seal/Stamp | 10. Signature |



This Apostille only certifies the authenticity of the signature (where applicable) and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille can be verified at <https://orao.dfat.gov.au/pages/verifyapostille.aspx>

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au



Scan QR code to verify credentials & stamp
<https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cd4b038c45419dae664074e186b0>



[logo]
Enersol
enersol.com.au

Carta de Exclusividad

13 de junio de 2025

Estimados señores,

Por medio de la presente, Enersol Pty Ltd. confirma que es el único fabricante y marca representativa de los equipos de prueba marca ENERSOL, como se detalla a continuación.

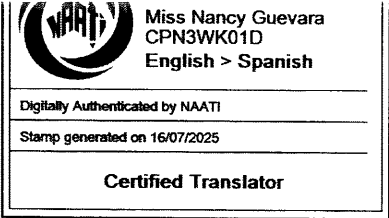
No existe ningún agente o proveedor de Enersol AMC, ni tampoco servicios de soporte en Colombia. Por lo tanto, Enersol Pty Ltd. es la única empresa autorizada y con la experiencia necesaria para la prestación de servicios de soporte de forma virtual y para la ejecución de verificaciones de los equipos marca ENERSOL.

Únicamente el personal de Enersol está autorizado para llevar a cabo el mantenimiento, la calibración de los equipos y la prestación de servicios de soporte, verificación y entrenamiento para los equipos y accesorios de marca Enersol.

Enersol no asumirá ninguna garantía por los daños causados a los instrumentos o a las piezas de repuesto como consecuencia de la intervención de otras empresas (a excepción del INVIMA, siguiendo las instrucciones de Enersol).

- AGW – Equipo automatizado de prueba del ancho de guantes con el software GWidth para guantes.
- AGL – Equipo automatizado de prueba de longitud de guantes con el software GLength para guantes.
- ACW – Equipo automatizado de prueba de longitud para condones masculinos y prueba con el software EWidth para condones masculinos.
- ACL – Equipo automatizado de prueba de longitud de condones y prueba con el software ELength para condones masculinos.
- ATT – Equipo automatizado de prueba de grosor (x2) con el software GThick para guantes y prueba con el software EThick para condones.
- Equipo de prueba de escape de aire para jeringas.
- Equipo de prueba de escape de líquidos para jeringas.
- Dispositivo para el ensamble de jeringas.
- ELT – Equipo eléctrico de prueba de escape para condones masculinos.
- Equipo de prueba visual de escape combinado (x2) para condones y guantes.
- Accesorios marca Enersol para equipos de prueba.
- AIS – Sistema automatizado de inflado para condones masculinos y femeninos.
- WPSIT – Equipo de prueba húmedo para condones masculinos.
- S18 – Dispositivo de separación por fuerza (para prueba de jeringas normales y de tipo Luer)
- S19 – Dispositivo de desatornillado por torsión (para prueba de jeringas normales y de tipo Luer)
- Equipo de prueba de tensión con accesorios para pruebas de condones masculinos, guantes y jeringas.
- Accesorios de corte y presión para equipos de tensión.
- ELube: sistema de prueba de lubricación de condones masculinos y femeninos.
- Equipo de prueba de escape de presión para el equipo de pruebas de infusión.
- Equipo de prueba al vacío para el equipo de pruebas de infusión.
- UFCLT – Equipo de prueba de escape por conductividad ultra veloz.
- S15A – Dispositivo conector para el ensamble de conectores de diámetros pequeños.
- S16A – Equipo de prueba de fugas de líquidos por caída de gotas para conectores y jeringas de diámetros pequeños.

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (NAATI), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta



- S18A – Dispositivo de separación por fuerza para conectores de diámetros pequeños.
- S19A – Dispositivo de desatornillado por torsión para conectores de diámetros pequeños.
- S77 – Equipo de prueba automatizado de disminución de presión para conectores de diámetros pequeños.
- S78H – Equipo de prueba automatizado de presión subatmosférica de aire para conectores de diámetros pequeños.

Adicionalmente, Enersol es la única empresa autorizada en Colombia para llevar a cabo el servicio de participación en las pruebas inter-laboratorio de condones, guantes y jeringas con el uso de equipos marca Enersol.

Este documento tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

Firmado:

Nicolas David Northcott, Presidente Ejecutivo, ENERSOL PTY LTD

ENERSOL Pty Ltd
235 Nelson Street, Annandale
NSW 2038 AUSTRALIA
ABN: 67 003 960 129

T: +61 2 9552 1707
E: enquiries@enersol.com.au
W: www.enersol.com.au

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (NAATI), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au



Scan QR code to verify credentials & stamp
<https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cc04b-238c-454f-9dae-b64074e186b0>



Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish

Digitally Authenticated by NAATI

Stamp generated on 16/07/2025

Certified Translator

[DOCUMENTO FUENTE EN INGLÉS]



Enersol
enersol.com.au

Letter of Exclusivity
13 June 2025

Dear Sirs,

We confirm that we, Enersol Pty Ltd, are the only manufacturer and brand of the ENERSOL brand laboratory testing equipment, as listed below.

There is no agent or supplier of Enersol AMC or support services in Colombia. Enersol Pty Ltd is the only authorized and experienced company to perform virtual support services and verifications for the ENERSOL equipment.

Only Enersol staff are authorized to provide maintenance and equipment calibration, support services, verification services and training, for Enersol brand equipment and accessories.

Enersol will not guarantee any damage to the instruments or spare parts caused by the intervention from other companies (other than INVIMA under the instruction of Enersol).

- AGW – Automated Width Tester for Gloves, with GWidth testing software for gloves
- AGL – Automated Length Tester for Gloves with GLength testing software for gloves
- ACW – Automated Width Tester for Male Condoms and EWidth testing software for male condoms
- ACL – Automated Length Tester for Condoms and ELength testing software for Male Condoms
- ATT – Automated Thickness Tester (x2) with GThick testing software for Gloves and EThick testing software for Condoms
- Air Leakage Tester for Syringes
- Liquid Leakage Tester for Syringes
- Fitting Assembly Device for Syringes
- ELT – Electrical Leaks Tester for male condoms
- Combined visual leaks tester (x2) for condoms and gloves
- Enersol testing accessories
- AIS – Automated Inflation system, including male and female condoms
- WPSIT – Wet Package Seal Integrity Tester for male condoms
- S18 – Separation Force Device (for syringes/luer testing)
- S19 – Unscrewing Torque Device (for syringes/luer testing)
- Tensile testing accessories for testing male condoms, gloves and syringes
- Tensile cutter and press
- ELube testing system for lubricant testing of male and female condoms
- Pressure Leakage Tester For Testing Infusion Set
- Vacuum Leakage Tester For Testing Infusion Set
- UFCLT – ultra fast conductivity leaks tester
- S15A – Connector assembly device for small bore connectors
- S16A – Falling drop liquid leakage tester for small bore connectors and syringes
- S18A – Separation force device for small bore connectors
- S19A – Unscrewing torque device for small bore connectors
- S77 – Automated pressure decay tester for small bore connectors
- S78H – Automated subatmospheric pressure air leakage tester for small bore connectors

In addition, Enersol is the only company authorized in Colombia to provide the service of participation in interlaboratory tests of condoms, gloves and syringes in Enersol brand equipment

The document is effective until 31 December 2026.

Signed 

Nicholas David Northcott, Executive Chairman, ENERSOL PTY LTD

Enersol Pty Ltd
235 Nelson Street, Annandale,
NSW 2038 AUSTRALIA
ABN: 67 003 960 129

+61 2 9552 1707
enquiries@enersol.com.au
enersol.com.au

Page 1 of 1

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (NAATI), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta